

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año IV.—Núm. 965

Palma de Mallorca.—Sábado 5 de Julio de 1924

Precio: 10 céntimos

FIRMAS DE «EL DIA»

El viejo terror al desnudo

Entre las muchas observaciones que pueden obtenerse de la contemplación de las obras presentadas al actual certamen nacional de Bellas Artes, una de las más prontamente advertidas y de las que mayor significado encierran, es la desaparición de aquel viejo terror al desnudo, que en días anteriores inspiró tantos anatemas, y tantos pudores y tantas cruzadas. Hace unos años—¿no recordáis?—el desnudo en el arte era en España algo nefando, inadmisibles, opuesto a todo ideal y a toda conciencia. Nombrar el desnudo era como nombrar alguna de esas palabras que sirven de mal agüero y que todo el mundo rehuye, apartándose de ellas como de una cosa maléfica...

El desnudo era nefando entre nosotros. Su elogio y su exaltación por los que se inspiraban sólo en la belleza pura, eran maldecidos por los demás, por todos los que cerraban sus ojos y su alma a la gracia y a la armonía de la belleza humana. Sobre estos seguía imperando aquel fanático criterio de algunos en los lejanos días renacentistas, cuando el fraile Savonarola hacía quemar en Florencia obras de arte sólo porque en ellas no se respetaba a la moral o a lo menos a lo que ellos entendían por moral...

No veían lo que en el desnudo hay de armonía y de belleza, sino, tan sólo, lo que tiene de pecado y de tentación. Para los que profesaban aquel viejo terror diríanse escritos los versos de Neruo:

«Carne, carne maldita, que me alejas del cielo,
carne tibia y rosada que me impeles al vicio,
yo rasgué mis espaldas con cilicio y flagelo
por vencer tus impulsos, y es en vano: te
a pesar del flagelo y a pesar del cilicio.»

Pero eso era, entre nosotros, antes. La tradición pesaba mucho sobre nuestras almas. En el arte, como en todo, se dejaban por los influjos ancestrales, que no querían soltar fácilmente las presas que durante tanto tiempo dominaron a su antojo. Mas al llegar nuestro siglo—este siglo tan combatido, y, sin embargo, de tan fecunda labor—en el arte, como en todo, hubo ideas nuevas, luces inesperadas, sentimientos distintos a los que hasta entonces imperaron. Y fruto de esta psiquis nueva que a todas las cosas inspiró, fué la lucha por el desnudo, el amor a la forma femenina, la exaltación ante la pura belleza humana, hasta entonces envuelta en los ropones de la incomprensión y de la rutina...

Esta lucha por el desnudo se inició primero débilmente, trabajosamente, entre indiferencias hostiles y odios enconados. Luego, el amor al desnudo fué abriéndose paso, derrotando prejuicios y mezquindades, imponiendo la ley suprema de su belleza. Aquel viejo terror de antaño se trocó en respeto, más tarde en complacencia, ahora en amor... Nadie se asusta ya del desnudo. Ni en el teatro ni en el lienzo ni en la página de revista, el desnudo inspira los absurdos sentimientos anteriores. Y entre nosotros todos han acabado por comprender el sabido pensamiento de que en arte no hay cosas morales o inmorales, sino,

simplemente, cosas bellas o no bellas.

Hay una frase escrita por Renan que sintetiza admirablemente el espíritu de nuestro arte: «En la pintura española hay dos cosas que faltan: el desnudo y la sonrisa.» Nada de tan absoluta realidad como estas palabras del pensador francés. El desnudo y la sonrisa son, en efecto, las dos claridades que faltan en nuestro arte, tan grave, tan oscuro, tan sombrío. Todo en la pintura española es adusto, rígido, ascético. No es necesario recordar, a propósito de ello, nombres y obras que están en la memoria de todos. Hasta cuando viene un artista extranjero a España, como el Greco, no trae a nuestro suelo la visión luminosa de sus tierras latinas, sino que toda su alma se envuelve como en crespones de luto, en las pardas tristezas de la madre Castilla.

¿Cuáles son los desnudos legados por la historia de nuestro arte? Bien pocos: el de la «Venus del Espejo», de Velázquez, y el de la inmortal *Ma Jove*...

Entre nosotros el desnudo es nota aislada, aisladísima, que sólo de tarde en tarde se produce. En toda nuestra enorme producción pictórica, son bien contados los casos de desnudo, cuya blanca ternura es apagada por los inductorios severos de los hidalgos y los verdes vestuarios de los monjes. Tonos religiosos, retratos, asuntos de corte, son los que únicamente inspiran a nuestros artistas...

Pero aquel desnudo y aquella sonrisa que en nuestro arte echaba de menos Benen, brillan ya hoy plenamente en la pintura española. El viejo terror al desnudo ha pasado de un modo definitivo a la categoría de tópico. La Exposición Nacional de este año lo confirma. Y casi toda la labor anterior de nuestros artistas no es sino una ardiente lucha y un encendido esfuerzo por conseguir aquel desnudo y aquella sonrisa que en nuestro arte no eran sino un deseo. Sonrisa y desnudo, alegría y gracia, en fin, es la obra magnífica de Sorolla; sonrisa es todo el arte de Eugenio Hermoso, el artista campesino cuyos cuadros, a partir del triunfo conseguido con «La Juma, la Rufa y sus amigas», son siempre una sana sonrisa; desnudo es el arte de Romero de Torres, cuyos cuadros a partir de la victoria obtenida con «La Musa gitana», no son sino estrofas sueltas y armoniosas de un vibrante poema a la forma femenina...

Nuestros artistas se atreven ya valientemente al desnudo y nuestro público lo acepta, sin hipócritas pudores ni absurdos prejuicios. Este gran paso lo rubrica la actual Exposición. Se ve en ella un desnudo, y luego otro, y otro, y otro más... ¿Buenos, medianos, malos?... Más tarde, en Exposiciones posteriores, será ocasión de exigir la calidad. Por ahora, ya es bastante haber conseguido esta victoria, de tan positiva significación para el espíritu de nuestra pintura. Con ello, queda desterrado para siempre aquel viejo terror al desnudo, a lo que es, en toda su pureza y en toda su gracia, sonrisa del arte y sonrisa, también, de la vida...

JOSÉ MONTERO ALONSO

Prohibida la reproducción.

PLUMAS AJENAS

OTRO BALANCE

Hace unos días apareció en los periódicos, con el título: «Un balance», el resumen de cuentas de la Compañía Arrendataria de Tabacos durante el ejercicio 1923-24. La Compañía tuvo la amabilidad de decirnos que había ganado cerca de seis millones y medio de pesetas, y que estaba satisfechísima. Por Timbre, embolsó la Compañía más de 800.000 pesetas. Que aprovechen.

Los fumadores agradecemos muchísimo la amabilidad con que la Arrendataria nos enteró de lo que le produce nuestra insania. En justa correspondencia queremos ofrecerle también nuestro balance.

Ahí va:
En el ejercicio 1923-24 hemos tenido que lamentar la muerte de numerosos compañeros de vicio. Cayeron cincuenta mil más que en el ejercicio anterior. Las

terceras partes de estas defunciones corresponden al grupo que tiene la temeraria costumbre de echar el humo por las narices.

A esta defeción hay que agregar la baja de unos dos mil antiguos aficionados, que se declararon incapaces de seguir quemando los incognoscibles productos de la Tabacalera. Ochocientos veintitrés de estos colegas se han retirado definitivamente. Los otros, según confidencias, fuman hojas de patata, y aseguran que les va muy bien. Entre los retirados hemos incluido en este balance a un extranjero. Lo advertimos porque no sabemos hasta qué punto es legal el cómputo. Se trata de un inglés, ex combatiente en la gran guerra. Según declaró a nuestros investigadores, vino a España para resolver ciertos negocios, y compró

un paquete de 0'50. Refiere que cayó enfermo, con los mismos síntomas que cuando le envolvió en 1917, una nube de gases asfixiantes. Está convaleciendo, y asegura que no volverá a fumar en lo que le quede de vida, que, según él, será muy poco.

Gran parte del déficit que nuestro balance arroja se ha cubierto con chiquillos, que dieron en este ejercicio (1923-24) sus primeras chapadas a un cigarrillo. Algunas de las infelices criaturas estallaron como neumáticos. A las restantes se les cortó el desarrollo.

En el citado ejercicio hemos perdido toda esperanza de que se secasen los paquetes llamados irónicamente de *Vuelta Abajo*, que ya estaban terriblemente húmedos en 1922-23. En vez de secarse, se pudrieron. Su hedor es tan penetrante y extraño, que produce los más insospechables efectos: las señoras que viven en las proximidades de los estancos que almacenan gran cantidad de estos paquetes, caen en la esterilidad; los tranvías tienen que pasar ante ellos rápidamente, so pena de que se maree el conductor, y si hay árboles cerca, se mustian.

Los fumadores nos complacemos en dar a los automovilistas una buena noticia: este verano encontrarán perfectamente limpias todas las carreteras de España. El polvo que las recubría fué totalmente

utilizado para la confección de los cigarrillos de 0'60.

No queremos ocultar en este balance la creciente pena con que observamos los progresos de la calvicie entre las empleadas y empleados de la Compañía. La cantidad de pelos que los fumadores encontramos en las cajetillas nos autorizaba a pensar, después de un cálculo escrupuloso, que todas las cigarrerías estaban ya calvas. Nuestras recientes estadísticas nos permiten afirmar que pierden con igual desprendimiento las hebras de sus pelucas. Hasta hace poco, los consejeros de la Compañía enviaban los pelos que buenamente les caían a los almacenes. Lo sabíamos y lo tolerábamos, aunque algunos estaban saturados de cosmético y ardían con un olor insoportable. Pero ahora comienzan a enviar los recortes de sus bigotes, especialmente consignados para la fabricación de los cigarrillos de a peseta, que ellos llaman graciosamente «elegantes». Nos parece un abuso. Esos pelos cortos y ásperos taladran la envoltura de papel.

Este es nuestro balance, el otro balance.

En cuanto a efectos timbrados, nada tenemos que decir. Nuestro único efecto timbrado era la voz, y la laringitis que nos produce el mal tabaco nos la ha estropeado lamentablemente.

W. FERNANDEZ-FLOREZ

DE ITALIA

Ha terminado la dictadura

Le dictadura ha terminado en Italia. Mussolini continúa en el Poder; pero el mussolinismo ha desaparecido en lo que tenía de anticonstitucional y violento. El nuevo Gobierno lo es de concentración: pero no fascista.

Aunque nadie los ha olvidado, conviene resumir los hechos que han precedido a este cambio. Un joven representante socialista, millonario y audaz, entabla un duro duelo contra los dominadores de Italia, los denuncia en el extranjero y combate sus planes en el Parlamento: Provierto de terrible documentación, se dispone a atacar altos personajes del fascismo; entre ellos figuran el antiguo linotipista Cesare Rossi, elevado a comendador y jefe de la Oficina de la Prensa; Filippelli, director del *Corriere Italiano*, ávido de sensacionalismo, fundado por iniciativa del subsecretario Finzi con dinero de industriales y banqueros; Marinelli, administrador general del partido—el ministro de Hacienda del fascismo le dicen—y tan bien administra sus bienes propios, que sin tener un céntimo sus cuentas bancarias pagan de dos millones en pocos meses; en fin, el general de Bono, senador, comandante general de los fascios, jefe de Seguridad y protector de todas las chirlatas italianas.

El joven Matteotti va a demostrar que estos hombres han traficado con su influencia y la que les ofrece su amistad con Mussolini para hacer concesiones petrolíferas a opulentas entidades del país asociadas al famoso Sinclair, que en los Estados Unidos ha sido ya agente de otros escándalos análogos. También va a acusarles de haber recibido fuertes sumas de un grupo explotador del juego a cambio de un decreto autorizando el restablecimiento de los de azar en toda la nación. Los amenazados se alarman al conocer el designio de Matteotti, y quieren reducirle al silencio sirviéndose de algunos sicarios. No se proponen matarle, sino raptarle, tenerle oculto hasta que se cierre la Cámara y sustraerle los documentos comprometedores. El asalto a nuestro correo

de Andalucía viene ahora a la memoria a propósito del automóvil romano: sólo se trataba de realizar un golpe audaz y resulta un cadáver. Autores e inspiradores van cayendo presos o tienen que dimitir; pero el cuerpo de Matteotti no aparece. Unos lo dan por enterrado en una selva otros, por anegado en un lago; éstos, por quemado: los de más allá por trucidado...

El crimen se descubre y el escándalo conmueve a Italia y rebasa los ámbitos nacionales, Mussolini promete hacer justicia; pero sus adversarios la apetenecen íntegra, esto es, que alcance a él mismo. «La dictadura—dicen—reposa en la violencia, se establece por la violencia, se mantiene por la violencia. Un dictador está obligado a apoyarse en hombres sin escrúpulos. La aventura llama y agrupa a los aventureros.» De ellos quiere librarse Mussolini reingresando en la Constitución, depurando a su partido e incorporando al ejército las milicias fascistas. ¿No será ya tarde? A sus palabras de concordia las oposiciones han respondido en su última reunión negándose a colaborar con él; pero hay una parte de ellas que sigue la conducta de Giolitti y Orlando. Estos nunca negaron su simpatía al dictador, y sin duda pertenecen a sus grupos los nuevos ministros liberales que anuncia el telegrama. Sin embargo, hay otra declaración de las oposiciones anunciando que aceptarían el régimen de transición que propusiese el Monarca. Ahora bien; Víctor Manuel ha hablado para aconsejar la tolerancia y recomendar a «las dos ramas del Parlamento que den el ejemplo de cordura». Que el nuevo Gobierno inicie un cambio de régimen es indudable, y las oposiciones quizás consideren más cuerdo seguir el consejo del Rey que obstinarse en una lucha que quizás fortifique el fascismo a la hora misma en que algunos prevén otra entre los elementos viciosos amenazados de eliminación y el propio Mussolini que aspira a eliminarlos.

M. CIGES APARICIO

(De «El Imparcial»),

Nota al día

EL SEÑOR RADIOTELEFONOFILO.—I a radiotelefonía ha comenzado a preocupar absorbentemente a ese sector de ciudadanos en cuyo cerebro, que es menester suponer elástico, hay siempre un lóbulo destinado al asunto de moda.

Esos señores vanguardistas del siglo, esos señores que están al tanto de la radiotelefonía como lo estuvieron de las navegaciones submarinas y aéreas y de los rayos ultravioletas y de la fluctuación de la política europea, poseen, necesariamente, una sensibilidad hiperestésida y amplísima, capacitada para sufrir y gozar todos los matices de los fenómenos físicos e históricos.

—En la China han chocado un palanquín y un automóvil... Mussolini acaba de decir... La comunicación con Marte... Y recorrer desesperado cafés y tertulias, con ese aceleramiento característico de los vendedores de periódicos, de los que llevan la mercancía más volandera y sutil, la mercancía de la noticia que pierde mérito por cada minuto que pasa.

—¿Pero, cómo lo sabe V.?... Es admirable... Es realmente desconcertante que V., señor viajante de novedades universales, sepa todo eso antes que los aparatos receptores de las agencias perito-

dísticas, los únicos aparatos legítimamente sabios. Su cabeza, señor, es una antena clandestina que recoge las ondas hertzianas más fisonómicas, las que se deslizan por el ojo de las cerraduras ministeriales, las que se agazan bajo los lechos adúlteros, las que atraviesan disimuladamente los espacios interplanetarios...

—Pues bien, ese caballero que es el radiotelefonofilo típico, ha venido a verme con ese aire de misterio, aire metafísico, o cosa por el estilo que es el que se le atribuye siempre al comunicante de hechos sorprendentes, y me dijo:

—Hace varias semanas que no duermo con la tranquilidad inherente al sueño verdadero. Mi insomnio no es el vulgar desvelo, producido por el acericio de la estación, acericio coronado por todos los alfileres molestos del calor con sus consecuencias parasitarias. Es, señor, una preocupación..., transcendentalísima. La prensa debe intervenir para evitar el conflicto que se está gestando cuyas derivaciones pueden ser incalculables.

—Francia y Alemania...

—Efectivamente; Francia y Alemania... Yo, señor, estoy abonado a los conciertos radiotelefonos de la torre Eiffel; a los discursos de la torre... Pues bien; cuando la audición comienza, desde una estación alemana, estoy seguro

de que es alemana, porque el ángulo de las ondas lo comprueba, un solista de flauta, burlón, imperlineate, tenaz, subraya con sus ejercicios musicales, emborrana con su zarabanda de notas con fusos los discursos de la torre...

Esta flauta es mi obsesión; este instrumento me llevará a la sepultura porque temo, mientras escucho al flautista, que las estaciones aliadas se indignen y se desahoguen en una silbatina fenomenal, en un pateo que estropeará todos los receptores del mundo, que espantará para siempre a las ondas confidentes, a las ondas dedicadas al comadreo interhemisférico...—VILLAVRIL.

LECTURAS

FEMENINAS

CONSEJOS PRÁCTICOS

Preparativos de viaje.—En vísperas de realizar un viaje hacia un balneario de moda o una concurrida playa, nada más lógico que echar una mirada sobre las lindas cosas que deben acompañarnos en la mundana expedición.

Todas las mujeres que se disponen a disfrutar la temporada en verano deberán pensar previamente en todo aquello que deberá serles útil y práctico en su residencia temporal, en los vestiditos ligeros y claros, prodigios de frescura, en los tricotés de lana y de seda cuyos colores vivos armonizan con el blanco de las polleras pliegadas, en la blusa de moleton, en el echarpe suave bordado; en la sombrilla de moda, guarnecida de cuentas o revestida de tela estampada de último y coquetón estilo, y entre otras muchas cosas, en el sombrero amplio flexible, adornado de cintas. Nada de esto debe faltar.

Tampoco habrán de olvidar ellas, el inexcusable traje de baño que por su fantasía de buen gusto y por su elegancia práctica permita disfrutar mejor las delicias del baño y de las zambullidas tan saludables como agradables.

El baño y las escoriaciones de la piel.—Se sabe que la parte de la piel expuesta al sol, se enrojece y después se quema. Esto se verifica en mayor grado durante los baños de mar y se suele atribuir la acción conjunta del agua salada y del sol, al pasaje del agua fresca al sol o viceversa a la acción de la arena caliente por los rayos solares, en la cual algunos suelen tenderse antes de sumergirse en el agua.

Leve mal sería si se limitase a un enrojecimiento y sucesivo oscurecimiento de la piel.

Las señoras que quieren conservar el candor y morbidez de su epidermis, lo consiguen metiéndose en el agua más vestidas que lo que suelen estarlo en las reuniones o en los bailes y protegen su rostro de los ardientes rayos del sol mediante enormes sombreros.

Pero aquellas que no usan tales precauciones son casi siempre víctimas en las partes expuestas al sol y sobre la misma cara, de un verdadero cambio de piel, a veces bastante doloroso.

¿Cuál es la causa? Contribuyen por cierto, las causas arriba mencionadas; pero la principal es la acción de las gotas de agua que quedan sobre el cuerpo y que al sol hacen de lentes convergentes, produciendo verdaderas quemaduras.

Con pequeñas precauciones pueden por lo menos ser muy atenuados en mucho estos molestos inconvenientes que preocupan a las damas celosas de su físico.

30 años atrás

5 Julio 1894.—Se anunciaba para uno de estos días una escogida mogl-ganga en la plaza de Toros, en la que se correrían tres vacas, señalándose la suerte de matar y siendo después retiradas al corral.

Además, varios «niños palmesanos», capearán, banderillearán y estoquearán un becerrito, corriendo después otros dos que serán conducidos al corral después de señalada la última suerte.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Proverbios orientales

Fu-Fu lo dejó escrito: «Cuando en un país ocasionan un desastre los hombres militaristas, siempre hay posibilidad de que los hombres civilistas acarreen otro por miedo a que les acaquen militarismo.»

Pide consejo a diez distintos hombres de buen juicio; te aconsejarán con cordura. Reune a los diez, pídeles consejo, y te saldrán con una tontería.

EL DIA publica diariamente 8 páginas

Gobierno civil

Ayer, los miembros del partido de Unión Patriótica don Alfredo Llompard, don Luis Canals, don Sebastian Font y don Guillermo Costa, celebraron una detenida conferencia con el general Gobernador Civil señor Marqués de la Garantía.

No nos fué posible a los reporteros saber nada de lo que se había tratado.

El señor Gobernador manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicar.

LOS ALBAÑILES

Huelga en puerta

Ayer tarde se reunieron nuevamente las sociedades «El Trabajo» y «Sindicato Unico del Ramo de Albañiles» para dar cuenta de la contestación de los patronos albañiles respecto de la petición de 25 por ciento de aumento sobre los actuales jornales.

Presidió el acto don Andrés Quintana. La concurrencia era numerosa, reinando mucho entusiasmo.

Se dió cuenta de un oficio de los patronos albañiles, ofreciendo el 10 por ciento de aumento sobre los jornales de los oficiales y el 5 por ciento sobre el de los peones.

Después de larga discusión fué rechazada la oferta de los patronos, acordando ratificarse en la petición del 25 por ciento, tanto para los oficiales como para los peones.

Se acordó declarar la huelga el lunes próximo por la mañana si en lo que queda de tiempo los patronos no han modificado su oferta, en cuyo caso se celebraría nueva reunión mañana, domingo, a las diez de la mañana para resolver definitivamente.

Se nombró un comité de huelga compuesto de nueve individuos.

HIPICA

Grandes carreras de caballos al trote

El día 20 del actual a las cinco de la tarde tendrán lugar en el campo de la Real Sociedad Hípica de Mallorca unas carreras de caballos al trote, con cabriolé, y con sujeción al siguiente programa:

1.ª Carrera.—«Marius». Para toda clase de caballos y yeguas que no hayan tomado parte en ninguna carrera de carretones ni cabrioles, al trote; 1er. premio, 100 pesetas; 2.º 75 id. y 3.º 50. Matricula 10 pesetas. Tiempo máximo 8 minutos, 8 vueltas.

2.ª Carrera.—«Faro». Para toda clase de caballos y yeguas. 1er. premio 250 pesetas, 2.º 100 pesetas y 3.º 25 id. «Handicap». Matricula 20 ptas. Tiempo máximo 7 minutos, 30 segundos, 7 vueltas.

3.ª Carrera.—«Regional». Para toda clase de caballos y yeguas nacidos en Baleares y de tres años en adelante. 1er. premio 350 pesetas, 2.º 150 id. «Handicap». Matricula 25 pesetas. Tiempo máximo 7 minutos, 6 vueltas.

4.ª Carrera.—«Gran velocidad». Para toda clase de caballos y yeguas: 1er. premio 400 pesetas, 2.º 150 id. «Handicap». Matricula 30 pesetas. Tiempo máximo 4 minutos, 50 segundos, 5 vueltas.

Nota.—Para poder tomar parte en la tercera carrera es condición indispensable la oportuna presentación del certificado de origen de la yegua o caballo.

Otra.—Las inscripciones se harán antes del 15 del actual, en el Hipódromo.

Otra.—Estas carreras se registrarán por el Reglamento de la R. S. H. de Mallorca.

Otra.—Fuera de concurso se celebrará una carrera entre dos caballos propiedad de los señores Alomar Gual de Torrella disputándose una placa honorífica.

Una entrevista

Hemos tenido ocasión de hablar con un miembro de la Junta directiva de la R. S. H. de Mallorca, el cual a preguntas que le hemos dirigido ha contestado de forma que creemos conveniente publicar para conocimiento de los muchos aficionados de la isla.

¿....?

—Esta será la segunda reunión que se celebre en el Hipódromo de la R. S. H. cuya entidad, comprendiendo la gran afición que existe en Mallorca a esta clase de deporte se ha impuesto el deber de fomentar las carreras, aunque por ello tenga que pasar por los mayores sacrificios. Bien reconocen los miembros que forman su Junta directiva que los premios no están muy en proporción con la importancia de alguna carrera, pero hemos de tener en cuenta que habiéndose celebrado las pruebas del 22 del mes pasado como un ensayo, este no ha podido ser más desastroso para los fondos de la Hípica lo mismo que para su desilusión moral como aficionados. El público se retrajo acudiendo poca gente al campo, manifestándose esta frialdad en las mismas apuestas mutuas en las cuales sólo se jugaron 63 pesetas en la primera carrera y se terminó cruzándose más de 800 en la última haciendo esto mismo concebir la esperanza de que la afición coadyuvará a los deseos que tiene la R. S. de celebrar en el próximo mes de Septiembre el Campeonato oficial de Mallorca, otorgándose 6 mil pesetas en premios.

¿....?

—Si, el Reglamento reconocemos que tiene algunos lunares, pero esto ocurre en toda organización. No obstante se han hecho peticiones de Reglamentos a París, Marsella, Argel y Polonia para después, entresacando de unos y otros lo que más sobresalga de ellos, formar un verdadero

Reglamento y de este modo ofrecer al propietario de caballos y jockeys el máximo de garantías, teniendo el firme propósito en que los reglamentos se hagan cumplir con la misma seriedad que lo hicimos con el provisional que rigió en las pasadas carreras y que es probable que rija en las del día 20, por no haber tiempo material de que lleguen los solicitados.

¿....?

—Desde luego el público está un poco desorientado con respecto a las descalificaciones. Bien es verdad que cinco trancos de galope los dá cualquier caballo pero téngase en cuenta que son cinco trancos francos de galope, es decir, que se vea que el jockey abandona a su caballo a aquel aire, que nunca se descalificará al caballo que se vea que su conductor trata de reducirlo al trote y por lo tanto, que con las manos no galopa, teniendo ya en estudio para estas carreras del día 20 el que este número de trancos se eleven a diez siendo probable que así se acuerde, pero nuestro objeto no es otro que, el perseguir que los jockeys se vayan acostumbrando a que sus caballos se desbaraten lo menos posible y hacer de este modo más lucidas las carreras.

¿....?

—Si señor, han llegado a nuestros oídos el malestar que reina entre algunos elementos disgustados porque formen parte del Jurado propietarios de caballos y como esto es lógico en lo sucesivo no ocurrirá así.

¿....?

—Es muy cierto que desde Barcelona han solicitado datos respecto a los tiempos que se han empleado en las pasadas carreras por los caballos ganadores de las distintas pruebas y por conducto particular sabemos que al solo anuncio extra oficial que se ha hecho de celebrar un Campeonato en Septiembre, se proponen concurrir varios caballos de la capital vecina.

Teatros

Cine Marina

Anoche debutó la atracción «Los Montañes» dueto cómico bailable, siendo aplaudidos en todos sus números por lo que se vieron obligados a repetir otros de gran valía.

En la sección de hoy «Los Montañes» trabajarán a las 10 y a las 11 y media.

R. D. INTERESANTE

Los funcionarios de Hacienda

Reforma de servicios y de plantillas

Creado el Tribunal Supremo de Hacienda, era menester reformar los servicios de Hacienda. A este fin publica la «Gaceta» un Real decreto en el que se dispone—en líneas generales lo resumimos—que los organismos centrales de Hacienda sean los siguientes:

La Subsecretaría del ministerio, el Tribunal económico-administrativo central, la Dirección general de Rentas públicas, la Dirección general de Aduanas, la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, la Dirección general de la Deuda y clases pasivas, la Dirección general de lo Contencioso del Estado, la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, el Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, la Tesorería-Contaduría central, la Caja general de Depósitos, las Ordenaciones de pagos por obligaciones de los distintos departamentos ministeriales.

Con objeto de adaptar la actual división de los servicios del ministerio de Hacienda a la que se establece en el artículo precedente, se refundirán en un solo Centro los tres que actualmente se denominan Dirección general de Contribuciones, Dirección general de Propiedades e Impuestos y Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre.

El nuevo Centro se denominará Dirección general de Rentas públicas.

El nuevo Centro que se crea por el presente decreto con la denominación de Dirección general de Tesorería y Contabilidad asumirá las atribuciones encomendadas a la actual Dirección general del Tesoro público, juntamente con los siguientes servicios:

Formar los presupuestos generales del Estado.

Rendir las cuentas generales definitivas que el Gobierno ha de someter a las Cortes.

Dirigir y resumir todas las operaciones de cuenta y razón.

Examinar y reparar las cuentas que rindan las oficinas de Hacienda.

Preparar y tramitar, para la resolución del ministerio de Hacienda, los expedientes en que se solicite la trasferencia de créditos extraordinarios o suplementos de créditos, y la autorización para hacer uso de créditos ampliables.

Pasarán además a formar parte de la Dirección los siguientes asuntos, que actualmente se hallan a cargo de la Subsecretaría:

Liquidación de débitos y créditos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Anticipos reintegrables a los cosecheros de naranjas.

Expedientes de protección a las industrias y aplicación de la ley de 2 de marzo de 1917.

En la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas y Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se refundirán en sus actuales Tesorerías, que pasarán a denominarse Tesorerías-Contadurías, los servi-

Fábrica de Bragueros y Aparatos Ortopédicos V. TORT MATAMALA, DE BARCELONA

EN PALMA: CALLE PALACIO, n.º 14

Los días 8 y 9 de Julio estará en PALMA, el ortopédico encargado de los talleres de la casa central, de Barcelona, para visitar a cuantos sufran de **Hernias, Desviaciones de Piernas o Columna vertebral, Amputaciones de Brazos, Manos y Piernas, etc., etc.** DICHA VISITA SERÁ GRATUITA.

A los que interese pueden dirigirse a la **CALLE PALACIO, núm. 14,** de 9 a 1 y de 3 a 7.

UNICA OPORTUNIDAD
Grandes Almacenes **SAN MIGUEL**
Frente Santa Catalina de Sena
LIQUIDACIÓN de todas las existencias por reforma de LOCAL
ADEMÁS de rebajar los precios en todas las SECCIONES a toda venta al contado se le abonará el 10 POR CIENTO DE DESCUENTO del valor de su compra
VENTAS AL CONTADO

LOS QUE EMPLEEN Y DEN A CONOCER LA BATERÍA DE ALUMINIO FUNDIDO MARCA "FUNDAL"
Favorecerán a la humanidad con...
Una nueva manera de...
Nutrirse, sin peligro...
De intoxicación ni...
Adulteración de...
Los alimentos.
UNICO PUNTO DE VENTA EN BALEARES
CASA ANDRÉS BUADES - PLAZA DE CORT, 8 - PALMA

Pocas palabras, muchos valores:
—¿Qué cómo es eso?
La ALTA CALIDAD y el BAJO PRECIO de los Calzados Bazar Bazar, son el acicate de nuestras asombrosas ventas.
Calzados de todo precio, cosidos a mano y
Directamente al consumidor
Sindicato, 57 - Palma

Incendio
El martes último en la casa de campo denominada *Cu'n Pep Colx* se produjo un incendio quemándose unos 25 quintales de paja, dos puertas de entrada, dos ventanas y once vigas, todo lo cual quedó completamente carbonizado.
Los daños materiales se calculan en unas 500 pesetas.
La guardia civil hizo las necesarias pesquisas para conocer las causas del siniestro dando por resultado la detención de un individuo llamado Mateo Pou Torrens, de 58 años de edad, casado, natural de Binissalem y que en la actualidad vive en la casa de campo conocida por *Huerto den l'unte*, como presunto autor de dicho incendio.
Con el atestado instruido al efecto fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Religiosas
Santos del día
San Miguel de los Santos.
Cuarenta Horas
Continúan en San Jerónimo en honra de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Exposición a las siete, a las diez Misa mayor. A las siete y media de la tarde Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.
Cuarenta Horas fuera de turno
Empiezan en la Anunciación (Hospital) en obsequio de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. A las diez Tercia y Misa mayor, procesión por el patio y Exposición del Santísimo. Por la tarde, a las seis, actos de coro, a las ocho y media, Completas con acompañamiento de Organo y reserva de S. D. M.
Actos religiosos
En San Francisco empezará la Novena de San Buenaventura en preparación a la fiesta que le dedican los estudiantes de Humanidades y Teología. Este piadoso ejercicio se predicará durante la misa de

once y cuarto, con meditación, y por la tarde, después de la corona con meditación y cánticos.
Adoración Nocturna en San Felipe Neri, por el turno Sanguis Christi.
Visita
A Ntra. Sra. de la Piedad, en Santa Eulalia.

¿Conoce Vd. la casa Matons?
"RADIUS"
HORNILLOS A GAS DE PETRÓLEO
LLAMA AZUL A PRESIÓN
5 céntimos de gasto por hora
3 minutos hierve 1 litro agua
LIMPIO, SEGURO, PRÁCTICO Y ECONÓMICO
CASA ANDRÉS BUADES
Plaza de Cort, 8 - Palma

La prueba de sangre, la debilidad muscular, la falta de apetito, el raquitismo en los niños, los dolores de cabeza en la época de pubertad, la impotencia son casi siempre debidas a pobreza de fósforo y otros minerales en el Organismo.
El Jarabe hipofosfitos Aguiló
contiene el fósforo y todos los minerales necesarios al organismo en la proporción necesaria
Un frasco es suficiente para notar una gran mejoría
Pedido en todas las Farmacias al precio de 2'50 ptas. el frasco.
Depósito general
Aguiló de Son Servera
Jaime II, 107 - Palma

Anuncio
Para ir a Alemania con familia de Mallorca se desea una mujer de 28 a 32 años, soltera o viuda como personal de confianza en una casa de comercio.
Razón: En esta Administración, Danús, 2.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

El nuevo régimen

Lo que fué el último Consejo del Directorio

Madrid, 3 a las 24.—La reunión celebrada por el Directorio, terminó a las nueve y treinta de la noche.

El general Vallespinosa manifestó a los periodistas, que el Directorio había convenido y estudiado el régimen de los ferrocarriles y el arreglo del dictamen del Consejo Superior Ferroviario, así como los votos particulares de algunos importantes elementos.

Comenzó también el estudio del proyecto de amnistía que necesita un detenido examen para su aprobación, pero que desde luego no se tardará en terminar.

Se aprobó un decreto relativo a los transportes de automóviles por carretera.

Preguntado el general Vallespinosa sobre si había algo de Marruecos, el general replicó que no. Ya saben ustedes, agregó, que ha dicho el Presidente, que no hay noticias.

Visita al marqués de Estella

Madrid, 3 a las 24.—Visitó al jefe del Gobierno marqués de Estella, una Comisión de la Junta Central de Acción Católica, presidida por el Obispo de Madrid, el marqués de Comillas y otras caracterizadas personalidades.

La Comisión le hizo entrega de las conclusiones votadas en la última asamblea, las cuales prometió Primo de Rivera estudiarlas.

Desmientense diversos nombramientos de Consejeros de Estado

Madrid, 3 a las 24.—Se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa desmintiéndose en ella determinados nombramientos, que se han hecho públicos estos días, de Consejeros de Estado, pues estos no han aparecido en la «Gaceta» como debían.

Dichos rumores deben su origen sin duda a haberse cursado por el Directorio militar cartas circulares a exministros que estaban aguardando turno, para cubrir vacantes de dicho organismo.

El Duque de Tetuán acude todavía al despacho del Gobierno Civil

Madrid, 3 a las 24.—El Gobernador de Madrid, duque de Tetuán, estuvo en su despacho del Gobierno Civil, donde recibió la visita de los concejales y periodistas.

Manifestó el duque de Tetuán a estos últimos que no sabía aún quien había de sucederle.

Reunión del pleno del Ayuntamiento de Madrid.—La dimisión del Alcalde.—Este abandona la Alcaldía

Madrid, 3 a las 24.—Se reunió el Ayuntamiento en pleno, para tratar de la dimisión del cargo de Alcalde presentada por el señor Alcocer.

El Alcalde dimitiente, expresó al Consistorio que fundó su dimisión en la necesidad de atender sus asuntos propios.

El señor García Rodríguez enaltecó la labor realizada por el señor Alcocer, preguntando al Concejo si se aceptaba la dimisión.

Como contestación a esta pregunta, fué presentada una proposición firmada por gran número de concejales en que se solicitaba que el Ayuntamiento, vistas las poderosas razones que obligaban al señor Alcocer a presentar la dimisión con carácter irrevocable, fuese aceptada con un voto de gracias.

Terminada la sesión el señor Alcocer se despidió de los funcionarios del Ayuntamiento y de los concejales.

Decreto de amnistía

Madrid 4 a las 18'30.—El Rey firmará antes de marchar un decreto de amnistía que se publicará en la «Gaceta» de mañana.

Nuevo concejal del Ayuntamiento de Madrid

Madrid 4 a las 22.—Ha sido nombrado concejal del Ayuntamiento de Madrid, para cubrir la vacante ocasionada por la dimisión del señor Alcocer, el expatrono del Colegio de San Ildefonso don Luis López Dóriga.

Reunión del Directorio en Palacio

Se cambiaron impresiones acerca del asunto de Africa y se aprobó una combinación militar

Madrid 4 a las 18.—A las diez de la mañana empezaron a llegar a Palacio los generales del Directorio.

A las diez y media de la mañana llegó el Presidente.

Reunidos todos pasaron a la cámara regia, donde se hallaban ya el Monarca con el jefe de Palacio Marqués de la Torre, el general Cavalcanti, el oficial mayor de Alabarderos señor Palanca y el ayudante del Rey señor Cincunegui.

Inmediatamente se procedió al acto del juramento de los generales, tomándose el juramento de Rivera por antigüedad.

La ceremonia se realizó en la forma acostumbrada; arrodillándose los generales y poniendo la mano sobre los Evangelios juraron la Constitución, diciendo el presidente las mismas frases que cuando juraban los ministros.

Terminado el acto se reunieron con el Monarca, permaneciendo una hora próximamente.

A la salida los periodistas interrogaron a Primo de Rivera, quien dijo que realmente no ha habido Consejo, sino solamente un cambio de impresiones sobre el asunto de Africa.

El Rey marcha esta tarde a Valle de Arán.

Se ha aprobado una combinación militar, pasando el general Suarez Inclán al gobierno militar de Madrid en sustitución del Duque de Tetuán.

El general Navarro va a Zaragoza.

El general Los Arcos ocupará el cargo de fiscal del Supremo de Guerra y Marina.

Y el general García Morenó pasa a mandar la primera división.

Ahora, terminó diciendo, nos reuniremos en el ministerio de la Guerra.

Reunión del Directorio

Madrid 4 a las 18'30.—La reunión del Directorio en el ministerio de Guerra terminó a las dos de la tarde.

El general Vallespinosa manifestó que se despacharon los asuntos de trámite.

Por la tarde no se reunió el Directorio por tener que acudir el general Primo de Rivera a despachar con el Rey antes de marchar.

La «Gaceta».

Madrid 4 a las 20.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Suprime los distritos forestales de Alicante, Castellón, Las Palmas y la oficina auxiliar de Sta. Cruz.

El distrito forestal de Alicante se refunde con el de Murcia, teniendo la capitalidad en Murcia.

El distrito de Castellón se refunde con el de Tarragona.

Las Palmas, con la oficina de Sta. Cruz, se refunde con Tenerife.

Dispone una nueva organización en los distritos mineros.

Suspende el funcionamiento de los laboratorios establecidos en los antiguos distritos de Almería, Badajoz, Córdoba, Ciudad Real, Granada, León, Murcia, Sevilla y Oviedo.

Dispone que el ministerio de Hacienda atienda toda petición de traslado no oponiéndose a la conveniencia del servicio y contribuya al acoplamiento de las nuevas plantillas.

Autorizando para usar el uniforme en actos de servicio ordinario a los ingenieros civiles del Estado dependientes del ministerio de Fomento.

También publica una circular a los gobernadores para que exciten el celo de las autoridades a implantar el sistema métrico decimal, desapareciendo los antiguos sistemas de pesas y medidas.

El crimen de San Ginés

Informe de la defensa

Madrid 4 a las 2'30.—Comenzó la sesión

con el informe del abogado defensor Rafael Salazar.

Examina el alcance jurídico de la circunstancia agravante de alevosía.

Niega su existencia diciendo que el hecho de autos lo deduce.

Cita varias sentencias del Tribunal Supremo y dice que amenazas de muerte no constituyen propósitos de matar.

Entiende que se hallan destruidas aquellas circunstancias de agravación y que el hecho queda reducido a homicidio o crimen.

No se trata de un crimen de chulos, es el de un hombre que ha matado por impulsos que todos conocemos.

Habla de arrebatos y obcecación sin circunstancias de atenuación.

Reconoce casos análogos del Tribunal Supremo.

Lee varias sentencias pronunciadas en este sentido y sostiene que el procesado no es peligroso para la sociedad porque ya mató al único ser que amaba.

Termina su brillante informe el defensor solicitando de la Sala un fallo justo con arreglo a su conciencia.

El procesado no tiene nada que declarar

El procesado, a requerimiento del presidente, dijo que nada tenía que alegar.

Se suspendió la vista para sentencia.

Agresión contra una religiosa

El agresor es detenido

Madrid 4 a las 2'30.—A última hora de la tarde ocurrió un sangriento suceso en el hospital de San Francisco de Paula (Cuatro Caminos).

El enfermero Pablo Muñoz prestaba servicio con Sor María Elías.

Alguna vez dicho enfermero y la Hermana habían discutido.

Pablo, parece que llegó a amenazar a la religiosa.

Ayer tarde, después de breves palabras el enfermero saltó de la sala y volvió luego empujando una navaja de afeitar y abalanzándose sobre Sor María le asesió un golpe dirigido al cuello.

La religiosa desvió la cuchillada y sufrió en el pecho una herida profunda de varios centímetros de extensión.

Algunos enfermos y otros enfermeros se echaron sobre el agresor, logrando reducirlo y desarmarlo.

A los gritos, otras Hermanas acudieron en auxilio de su compañera herida.

Esta fué curada por los doctores de guardia.

El estado de Sor María fué calificado de pronóstico grave, la cual quedó en el hospital en el pabellón de Religiosas.

Pablo Muñoz fué detenido y trasladado a la Comisaría del distrito de Chamberí, donde fué interrogado.

Avisado el juez de guardia, se personó en el lugar del suceso, tomando declaración a Sor María y a otras personas que presenciaron la agresión.

El detenido pasó esposado a la Casa de Canónigos, donde quedó encerrado en un calabozo.

Noticias

generales

Violento incendio.—Heridos e intoxicados

Madrid 4 a las 2'30.—Se ha declarado un violento incendio en una carbonería de la calle de Velarde.

Parece ser que el incendio tuvo origen en un corto-circuito.

Se deduce que las llamas hicieron presa del combustible y poco después la carbonería se convirtió en una gran hoguera que amenazaba la completa destrucción de la finca, la cual consta de tres pisos.

Al lugar del siniestro se presentaron los bomberos, quienes empezaron por cerrar la puerta que comunica la carbonería con un patio, con el fin de que el aire que circulaba no fuera un elemento más a favor del fuego.

Resultaron víctimas catorce bomberos. Se produjo una explosión de gases, a consecuencia de la cual resultaron intoxicados varios bomberos.

Los médicos de la Casa de Socorro del

distrito auxiliaron a los heridos e intoxicados.

Resultó también intoxicado un dependiente de una taberna sita en la Travesía de Belén que había acudido al lugar del suceso.

Incendio en un auto postal

Granada 4.—En la carretera de Fajana se incendió un auto de viajeros, quedando destruido.

Las llamas destruyeron la correspondencia y la maleta del catedrático del Instituto don Juan Mir Peña, que contenía alhajas y efectos por valor de 25.000 pesetas.

Varios pasajeros resultaron con quemaduras.

La estafa a la Condesa de Nieblas

Madrid 4 a las 18'30.—La policía continúa sus gestiones para hallar el paradero del administrador de la Condesa de Nieblas.

El asunto sigue en igual estado.

La Exposición de Bellas Artes.—En honor de los artistas premiados

Madrid 4 a las 18'30.—En el Ideal Retiro se celebró un banquete organizado por la Asociación de Pintores y Escultores en honor de los asociados que obtuvieron medalla en la Exposición de Bellas Artes.

Asistieron 200 comensales, entre ellos el señor Pérez Riera, presidente del Circulo de Bellas Artes y numerosos artistas.

Se pronunciaron discursos que fueron muy aplaudidos.

El presidente del Centro de Galicia señor Vilarinho dió las gracias en nombre de los artistas gallegos, prometiéndoles la ayuda del Centro.

Se leyeron adhesiones de varias personalidades y artistas.

Consejo de Guerra

Madrid 4 a las 18'30.—En el Supremo de Guerra se vió la causa contra Antonio Durán, por el delito de hurto.

Presidió el acto el general Arraiz.

El Fiscal pidió para el procesado dos años y once meses de prisión.

El defensor solicitó que se le absolviera.

Se cree que el fallo será absolutorio.

Del Extranjero

Baviera

La declaración ministerial del Gobierno comunista

Berlín 3.—Comunican de Munich que se ha presentado ante la Dieta bávara el nuevo Gabinete que preside el comunista Helt.

En la declaración ministerial leída se afirma que no ha podido darse todavía solución definitiva a las principales cuestiones que tiene planteadas la política bávara, entre las que figuran las relaciones entre Baviera y la República alemana y las relaciones entre los diversos grupos nacionalistas entre sí.

Declara además el nuevo Ministro presidente que es fidelísimo partidario de la Constitución republicana, si bien algunas líneas después dice también que defenderá la autonomía bávara y en caso de un conflicto con la República llegará hasta donde sea necesario.

Añade Helt en su declaración ministerial que es necesario sostener las organizaciones patrióticas, procurando en lo posible evitar toda clase de conflictos con ellos.

Portugal

La crisis continúa sin resolver

Lisboa 3.—La crisis política continúa todavía en el mismo estado.

Es esperada todavía la respuesta al telegrama que el Presidente de la República envió a Alfonso Costa, que se halla en París, pidiéndole que se encargara de formar nuevo Gobierno.

Sigue creyéndose que Costa renunciará el cargo.

En este caso se asegura que se encargará de formar Gobierno a Joao Chagas, pues los demás que habían sido indicados

Banquete en Palacio

Madrid 4 a las 18'30.—A la una y media de la tarde se celebró en Palacio un banquete con que obsequiaron al Príncipe de Asturias a la oficialidad del regimiento del Rey, correspondiendo a los actos celebrados por éste en su honor.

Han asistido el Monarca y los generales Suárez Inclán, como jefe de la división y Saro como jefe de la brigada.

El viaje regio

Madrid 4 a las 18'30.—Todo el Directorio y las autoridades acudieron a la estación a despedir al Rey.

El domingo marchará a San Sebastián la Reina Cristina acompañada de sus nietos.

Los restos del P. Benito Leuni

Madrid, 4 a las 22.—En el vecino pueblo de Cienpueuelos se verificó el traslado de los restos del P. Benito Leuni, fundador de las hermanas hospitalarias del Sagrado Corazón, restaurador en España de la Orden de San Juan de Dios.

Asistieron el Cardenal Primado, el obispo, las autoridades del pueblo y muchas personalidades llegadas expresamente de Madrid.

Un niño muerto por un «auto»

Madrid, 4 a las 22.—El automóvil número 13.745, que conducía Julián Fernández, atropelló en la calle de Graviña al niño Antonio Ramos, de 7 años, que falleció en la Casa de Socorro.

El chofer ha sido detenido.

Los mandos de Guardia Civil y Carabineros

Madrid, 4 a las 24.—Se conocen detalles del decreto reorganizando el alto mando de la Guardia Civil y Carabineros.

El primero lo formarán un general de división, que será director general y cuatro brigadieres uno de los cuales actuará de secretario.

El mando de Carabineros lo constituirá un general de división, que será el director general y dos brigadieres.

Los componentes de estos mandos para efectos del ascenso no figurarán en la escala general, formándose una escala especial.

han manifestado indirectamente que no aceptarían.

Lobos en Oliveira

Lisboa 3.—Comunican de Oliveira que en aquella región ha hecho su aparición una numerosísima manada de lobos que tienen aterrizados a los campesinos.

Los lobos se cuentan por millares.

El Gobierno ha ordenado que se organice una batida contra dichos animales.

Estados Unidos

Una hazaña del Ku-klux-klan

Nueva York, 3.—Desde el día 11 de Junio Mr. Burruoghe había desaparecido de su domicilio, sin que la policía hubiese conseguido descubrir su paradero.

Ayer fué encontrado en un campo en grave estado; había sido marcado, por medio del fuego, con tres K, símbolo del Ku-klux-klan, en el pecho y en la frente.

Mr. Burruoghe ha declarado que los miembros del Ku-klux-klan se apoderaron de él por acusarle de organizar una reunión de Caballeros de Colón, y que con un hierro candente le marcaron en el pecho y en la frente.

Italia

La expedición al Polo

Roma 4.—La Asociación de medallas de oro se ha encargado de la propaganda para la organización de la expedición al Polo dirigida por el teniente Locatelli en vista de la renuncia de Amundsen de llevarla a cabo.

Un diario italiano de Nueva York ha ofrecido dos millones de liras para que pueda realizarse la empresa.

El convenio internacional para la represión de la trata de blancas

Roma 4.—El Gobierno italiano ha pre-

sentado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones en Ginebra la ratificación del convenio internacional para la represión de la trata de blancas y persecución del tráfico de menores.

Alemania

La Conferencia de los Estados particulares de Alemania

Berlin, 4.—Ha empezado a reunirse la Conferencia de los Estados particulares de Alemania.

Todos ellos, exceptuando Mecklemburgo, aprobaron la conducta del Gobierno del Imperio para la rápida ejecución del informe de los peritos.

Inglaterra

La Reina de España

Londres 3.—Ha llegado la Reina Victoria Eugenia de España con las Infantitas.

Llegó por la estación Victoria siendo aclamada, así como sus hijas.

El túnel bajo la Mancha

Londres 3.—Continúan los trabajos de la Comisión nombrada para estudiar la cuestión de la construcción de un túnel bajo el canal de la Mancha.

Como se sabe, el Comité de Defensa Nacional se ha mostrado decididamente contrario a este proyecto, y esta decisión será anunciada en breve a la Cámara de los Comunes por el primer ministro.

La prensa inglesa en general parece, sin embargo, mostrarse favorable a la realización del proyecto.

Japón

Manifestaciones contra los Estados Unidos

Tokio 3.—Con motivo de la entrada en vigor de la ley norteamericana de inmigración en la cual se excluye a los japoneses de poder entrar, como emigrantes, en los Estados Unidos, la efervescencia reinante en todo el Japón es considerable.

En esta capital se han celebrado numerosos mítines y manifestaciones patrióticas de protesta contra los Estados Unidos.

La indignación popular es tan grande que las autoridades, ante el temor de que ocurran graves incidentes, han rogado a los súbditos norteamericanos residentes en el Japón que se abstengan de ponerse en evidencia y sobre todo de frecuentar lugares públicos.

Francia

Las relaciones con Inglaterra y Bélgica

Paris 3.—Ante la Comisión Senatorial de Negocios Extranjeros, el jefe del Gobierno Mr. Herriot dió lectura a varios documentos que demuestran plenamente que las conversaciones en Cheques entre el presidente del Consejo francés y Ramsay Mac Donald fueron en extremo cordiales y revelaron un completo acuerdo entre ambos primeros Ministros, a pesar de cuanto se ha venido manifestando reiteradamente.

Existen, sin embargo, algunas pequeñas divergencias de detalle.

El acuerdo entre Francia y Bélgica es completo.

Las cuestiones que fueron tratadas serán sometidas a la próxima Conferencia Interallada de Londres y sobre algunos puntos será preciso ver de armonizar diferentes opiniones.

La cuestión de las reparaciones

La Conferencia de 16 de Julio

Los diarios y el texto de la invitación británica

Paris 4.—Los diarios expresan profunda sorpresa por el texto de la invitación británica a la Conferencia aliada de 16 de Julio.

Hacen constar la contradicción entre este texto y el espíritu de las conversaciones en Cheques y que la introducción en el documento de protocolo final de la Conferencia, que fué ya combatido por Herriot, equivale a conceder a Alemania un verdadero seguro contra una acción independiente de Francia.

La realización del proyecto que se propone reemplazará a la Comisión de Reparaciones por un nuevo comité y significará la destrucción del Tratado de Versalles.

Además hace constar la comisión en el documento el compromiso por parte de Inglaterra a actuar al lado de Francia en caso que Alemania no cumpla sus compromisos.

«Le Matin» llega a suponer que los funcionarios del Forcing Office pusieron a la firma de Mac Donald invitaciones con un texto contrario a las decisiones de Cheques, invitando en él sugerencias personales.

CINE MARINA
 PROGRAMA PARA HOY
LA FORTUNA FANTÁSTICA
 OJOS ACUSADORES por F. FARNNUM y ANNA Q. NILSSON
 UNA REVISTA DE MARRUECOS
 EXITO GRANDIOSO EXITO del dueto cómico bailable
LOS MONTAÑOS

Plaza de Toros de Palma

GRAN CORRIDA DE TOROS

DOMINGO 6 JULIO 1924

A las 5 y media tarde

6 HERMOSOS TOROS 6

DE ALBARRAN

Matadores

Rosario Olmos

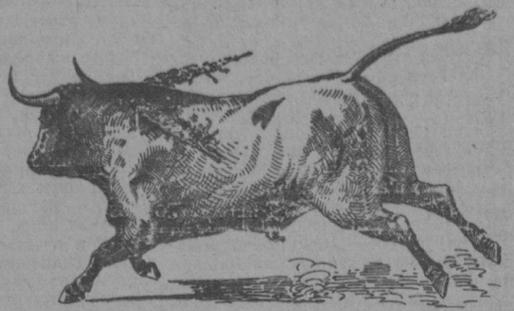
Ventoldrá y Pedrucho

Entrada sombra. 8'50 pts

sol . . . 5'00

Media sombra . 5'00

sol . . . 4'25



Concluye diciendo que si a la demanda de las precisiones por el Gobierno francés no decide Macdonald cambiar el tenor de dicha invitación.

Ningún Gobierno francés participará en la Conferencia que vendría a destruir por completo la obra de Versailles.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Con motivo de la corrida de toros que se ha de celebrar en Palma el domingo próximo, en todas las estaciones de la línea se despacharán billetes de ida y vuelta válidos para el mismo día con la rebaja del treinta por ciento sobre los precios establecidos.

Palma 2 de Julio de 1924.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Blanes Tolosa.

Potes de vidrio con tapa a rosca
 Para conservas, confitura, manteca, especias etc.
 CABIDA, 1 y medio Kgs.
 a 2 y 3 reales uno.
CASA ANDRÉS BUADES
 Plaza de Cort, 8 - Palma

PIEL
 Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas, Granos, Erisipela, Seborrea, Escrofulas, Quemaduras, etc.
 Curación sorprendente con POMADA ANTISÉPTICA 19. Dr. Piqueras, (Jaén). Farmacias, a 2,25, 3,50 y 5 pta.

Le Printemps
 SAN NICOLAS, 3 Y 5
TRAJES BAÑO
 PARA SEÑORA Y CABALLERO
CAPAS - GORRAS
 GRAN SURTIDO

IMPORTANTE REBAJA
 — DE —
CAFÉS TOSTADOS
 8'00 pesetas el kilo
 0'80 id. los 100 gramos
Colmado Durán
 Cererols, 11

SÓLLER CENTRO DE EXCURSIONES
EL GRAND HOTEL FERROCARRIL en Sóller
 Tiene organizado un servicio a Fort-fall (Todos los Domingos y días festivos) entre
Palma - Sóller - Torrent de Pareis y viceversa
 Comida en el Torrent TRES PLATOS FIAMBRE Y FRUTAS
 1.ª Clase **16'50** Ptas. 2.ª Clase **15** Ptas.
 Salidas del Hotel a las 10 = Salida del Torrent a las 18
 para enlazar con el tren de las 18
 Lanchas particulares todos los días a disposición del turista
 NOTA.—Los carnets se despacharán en la Estación de Palma. Caso de que el tiempo no lo permita se avisará en la Estación.

NERVIOS
 Calma y cura las exaltaciones nerviosas el
Elixir Polibromurado REY
 Venta: Farmacia REY - Colón, 37

Nueva Clínica Sureda
 PARA OPERACIONES QUIRÚRGICAS
 Situación y orientación inmejorables. Explanada de Santa Catalina, junto a la ciudad.
 DIRECTOR-PROPIETARIO
José Sureda y Massanet
 Danús, 4, 1.º - Palma

Revista de Prensa

La vivienda en España

Rodolfo Viñas (El Sol)
«He aquí un nuevo obstáculo que se crea al amor: la falta de viviendas para hacer el nido. Los higienistas enfocan el problema mirando por la fortaleza de la raza; los moralistas piden viviendas sanas y amplias para combatir el vicio; los especialistas en enfermedades de la infancia se esfuerzan en aconsejar casas al sol saliente con un amplio jardín... Nadie se ha preocupado en favor de las viviendas para los que van a crear un hogar, y sin embargo, es una cuestión que importa mucho a la sociedad, porque del nido, bien o mal creado, depende la felicidad o la desgracia de la familia. Los higienistas, los moralistas y los médicos especializados en las enfermedades de la infancia no tendrían que intervenir en esta cuestión si el hogar, al ser creado, se creara bien.»

Yo conozco un caso muy triste que me ha producido una gran impresión. Es el caso de una señorita que tiene todo lo preciso para ser feliz y que tiene además una arrogante figura y una cara linda. Es decir, más de lo preciso para ser hermosa. Esta mujer, muy inteligente en cosas de arte, de literatura, de música, está a punto de casarse. Se hubiera casado ya, pero le falta un pequeño detalle: no tiene casa.

En Madrid hay pisos libres. Quizá pasen de varios millones. Pero son caros. Están fuera de las posibilidades de este probable matrimonio. En realidad, son pisos para potentados. No para parejas amorosas de la clase media y menos de la clase trabajadora. Es ella, la mujer que no puede ser feliz, la que hace estas consideraciones. Yo he conocido esta grave tragedia de su vida de una manera bien curiosa.

No pude cambiar la conversación. Y he de explicarle lo que hizo el Municipio bonaerense. En 1913—le dije—se dió una ordenanza municipal para que se construyeran casas bajo el control y la ayuda financiera del Estado. El número de casas se fijó en 10 mil y cada una constaría de cinco piezas—cuyas dimensiones serían de 3'50 por 4 metros cada una—cuarto de baño y cocina. La guerra hizo imposible el proyecto; pero después, en 1920, agudizado el problema, se acometió la obra con toda urgencia. El precio de cada casa es de 13750 pesos, que el inquilino paga en 30 años a razón de 85 pesos mensuales. La casa se puede ceder a un nuevo inquilino a cambio de la cantidad desembolsada y a los 30 años pasa a la propiedad de quien pagó el importe de la misma. Para facilitar la construcción, la Municipalidad entregó a la Empresa constructora 10 mil pesos de bonos a la par contra primera hipoteca por cada casa que construye.

Considero satisfecha su curiosidad y pretendo desviar la conversación hacia la pintura. No lo consigo. He de informarle de la manera en que se amortiza el capital de los 13750 pesos y sobre todo, del aspecto de la casa.

—Hasta jardín tiene; un pequeño jardín, que le da un aspecto pintoresco.
Me escucha como si le hablase de cosas fantásticas y maravillosas.
—¿Y dice usted que se van a construir 10 mil casas?
—Sí, 10 mil casas; 10 mil hogares limpios e higiénicos. Ahora se construyen cuatro grupos: el de Nazca y Jonte, el del Parque Chacabuco, el de Varela y Campana y el de Liniers. Cada grupo de éstos será pronto un nuevo pueblo alegre y sano. Ya se han construido más de tres mil casas...
—¡Qué países más inteligentes! ¡He ahí la manera de engrandecerse!
Yo me sonrío y le hablo de Goya, de su influencia en la vida española. Y me interrumpe otra vez:
—Sí, Goya... Goya. ¿Pero usted cree que puede hablar de Goya un pueblo que, a pesar de crecer tan lentamente, no se preocupa de construir viviendas y que vive sin hogar?
Comprendo la honda tristeza de esta mujer hermosa, que sueña en el nido un día y otro sin poder realizar su sueño. Y me explico perfectamente que se despediera de mí diciéndome:

—Yo no sé cómo quieren arreglar las cosas de España sin resolver el grave problema de la falta de viviendas. Un pueblo que no se preocupa de crear hogares felices, ¿cómo va a ser grande?

Alguien dirá que este juicio es interesado. En efecto, lo es. Ella cree que no hay más tragedia que la suya. Pero es que la suya es la tragedia de millones de mujeres que no pueden crear el nido y de millones de ciudadanos que viven en hogares colectivos, frios hoscós, que no atraen, que repelen...»

Los Obispos en «El Chato»

«El Debate» es, de entre todos los diarios españoles, el que más fiel y amorosamente sigue al presidente del Directorio en sus continuas excursiones a través de España. No es, pues, de extrañar que haya sido el único a quien no se le ha escapado este relato, lleno de sabor andaluz, que copiamos a continuación:
«Estamos en Cádiz, en la Capitanía general. Acaba de llegar el presidente del Directorio, Marqués de Estella, para despedirse, dando por terminada su visita a aquella población...»

Las autoridades van a despedirse de él a la puerta de la Capitanía; pero el general las detiene diciendo: No, un momento... Van ustedes a hacerme la merced de acompañarme a las afueras, hasta el ventorrillo de «El Chato»; tenemos que ver allí una cosa importantísima.

Las autoridades se han mirado con un poco de extrañeza. Pero el general, uniéndose, según costumbre, la acción a la palabra, ha saltado ya dentro del «auto» y ha dado él mismo la orden al chófer:
—A «El Chato»...

Un momento después, por la carretera que, a la salida de Cádiz, corre entre dos playas, va, en una nube de polvo, una caravana de automóviles, camino del clásico ventorrillo.

El presidente del Directorio ha saltado ya; y el ventero, que es no menos castizo que su tienda, aturrido y emocionado, aprieta las manos del general entre las suyas, no sin haberlas antes secado cuidadosamente en su mandil.

Primo de Rivera le golpea la espalda, sonriente y campechano. Son viejos amigos, ¿verdad?... Cuando él era gobernador de Cádiz, llegaba hasta allí en sus paseos a caballo y pasaba a tomar una gaseosa...
Algunos comensales, que estaban comiendo en una mesa, se han echado a

un lado, atolondrados por la impensada visita. El zaguán del ventorro se ha llenado de levitas, chisteras y uniformes. Al aparecer, entre ellos, las ropas moradas del prelado, que viene acompañando al presidente, oigo cuchichear en el grupo con asombro:
—¡Este generará «er mengue»... Pues no ha conseguido hasta que los obispos vengan a «El Chato»!

Mientras tanto, los de la casa se desviven yendo y viniendo. Se oyen taponazos de sidra y de gaseosas, y la voz temblorosa del ventero:
—¡Aquí no paga hoy naidel! ¡Este es el gran día pa la casa!»

La guerra y la paz

De una crónica de Camba:

«Me escama un poco ese radiograma que los niños ingleses han dirigido a todos los niños del mundo, recomendándoles que trabajen por la paz y que se adhieran a la Sociedad de Naciones. Los niños, por ingleses que sean, no suelen hacer espontáneamente semejantes políticas, y el radiograma en cuestión, más que una prueba de precocidad por parte de sus supuestos autores, constituye un indicio del infantilismo de sus padres. «Aprendamos todos en el mundo a querernos y a comprendernos. Tengamos siempre en cuenta que debemos uniros y olvidar rencores. La Sociedad de Naciones debe ser la familia de todas ellas, evitando el hambre y demás desgracias puesto que esto es lo que desea todo padre para sus hijos...» ¿Cómo imaginarnos a unos niños ni ingleses ni selenitas, gastándose sus ahorros en radiografías semejantes conceptos? Y ¿quién no adivina una influencia paternal tras los giros del infantil radiograma?»

Hay quien cree que los sentimientos religiosos son una cosa tan femenina como los polvos de arroz, y mientras él prescinde de ellos, considerándolos indignos de su virilidad, procura que nunca falten en el cuarto de «toilette» de su esposa. Así hay también ciudadanos que teniendo para su uso personal una ideología de lo más belicosa, educan a sus niños en el amor a la paz y a la fraternidad universales suponiendo que ni un niño a quien atraigan las crueldades de la guerra es un verdadero niño, ni un hombre pacifista es completamente un hombre. La guerra, deporte de hombres. La paz, entretenimiento de niños...
Pero, en la práctica, resulta todo lo contrario. Los niños viven en paz y juegan a la guerra. Los hombres viven en guerra y juegan a la paz. La Sociedad de Naciones no es un juguete de niños pacifistas sino

de hombres belicosos. A los niños, que les den sables de madera y ametralladoras de plomo. A los hombres, que les den una Sociedad de Naciones en cartón piedra.

¿Qué diversión puede suponer la paz para los niños? ¿Cómo van los niños ingleses a hacer de buena fe propaganda pacifista?

Y, si la hacen, entonces, que los otros niños del planeta vayan aguzando sus armas de palo. La guerra infantil es inminente...»

STUDEBAKER
 El que lo prueba lo compra
 3 chassis distintos
OLMOS, 101

CAFÉS TOSTADOS LLOFRIU
 SIN RIVAL EN AROMA
 FINURA Y FUERZA

«Centro Instructivo» INCA

Quedando vacante la plaza de Conserje de esta Sociedad desde el día 24 de Julio próximo se pone en conocimiento del público interesado que, con arreglo al pliego de condiciones que se facilitará en Secretaría, se admitirán proposiciones para proveerla, bajo sobre cerrado, hasta las 10 de la noche del día 10 del citado Julio.
Inca 30 Junio 1924.—El Secretario, Jaime Jofre.

GABINETE

para curación de enfermedades de **PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS**

Diatermia, electrocoagulación, caustia fría, fulguración, alta frecuencia, uretroscopia, masaje vibratorio, nieve de ácido carbónico, etc. a cargo del Médico.

Antonio Alorda
 MONTENEGRO, 8
 Horas de consulta de 11 a 1 y horas convenientes
850 pesetas por 425
 se vende fonógrafo sin bocina mueble madera fina y lujoso dos diaframas Pathé y aguja doble cuerda y sus correspondientes discos.
 Razón: En esta Administración, Danús, 2.

Los Presupuestos del Estado

Texto íntegro del decreto

(Conclusión)

ARTICULO 18.—Se autoriza al ministerio de Fomento para adjudicar por contratos en el año económico a que este presupuesto se refiere obras de conservación de toda clase de las carreteras hasta la cantidad de 29 millones de pesetas.

Los plazos de ejecución podrán variar de uno a tres años y la primera anualidad que se abonará con cargo al capítulo 12, artículo segundo, concepto 3.º bis, no podrá exceder de 7 millones, ni de 15 millones y 7 millones de pesetas las que se fijen para la segunda y tercera.

El ministerio de Fomento distribuirá entre todas las provincias los créditos que figuran en los conceptos primero y tercero de este artículo y capítulo del presupuesto después de segregar del primero la cantidad necesaria para la adquisición de maquinaria con arreglo a los mismos coeficientes aportados para el del pasado ejercicio trimestral y el del año 1923-24, que fueron propuestos por el consejo de obras públicas.

La distribución de crédito a que se refiere el párrafo anterior se publica íntegramente en la «Gaceta» de Madrid y en los boletines oficiales los referentes a sus respectivas provincias.

Cuando el empleo se haga por contrato los contratistas vendrán obligados a realizar inversiones parciales de piedra en la forma que dispongan los ingenieros jefes.

Cuando el empleo se haga por administración se expedirán los mandamientos de pagos necesarios para ello con toda la antelación y oportunidad necesaria para que puedan verificarse las inversiones de la piedra a medida que sea apropiada por los contratistas.

Unificados los devengos de todas clases que hasta ahora percibía el personal facultativo y pagadores de obras públicas con las reducciones acordadas la gratificación única que se establezca será incompatible con cualquier otro emolumento personal, excepción hecha de las dietas motivadas precisamente por estudios según se especifica en el presupuesto y los gastos de locomoción de todas las clases de personal antes citado, motivadas tanto por estudio como por la Dirección, Inspección a pago de las obras y servicios, abonándose el importe de la gasolina transitoriamente mientras se reorganiza el de automóviles con cargo a los créditos consignados para los mismos por administración, debiendo las jefaturas dar cuenta mensualmente al ministerio de la cantidad gastada por este concepto.

ARTICULO 19.—Se autoriza al ministerio de Fomento para aplicar por contrato en el año económico a que este presupuesto se refiere, obras nuevas de carreteras de todas clases hasta la cantidad de 20 millones de pesetas.

Los plazos de ejecución podrán variar de uno a cuatro años, conforme a la cuantía de los presupuestos de las mismas, y la primera anualidad que se abonará con cargo al capítulo XIX, artículo primero, concepto quinto no podrá exceder de 2.500.000 pesetas.

Para completar lo antes posible la red de carreteras construidas por el Estado, empezando por las más necesarias, y para que haya la debida continuidad, se formulará un plan de obras nuevas de carreteras a construir en el plazo de cinco años, abriéndose para ello una amplia información pública para determinar las que deben tener derecho preferente para su ejecución y previos dictámenes de Obras Públicas de las provincias respectivas y del Consejo del mismo nombre, se elevará al ministerio de Fomento para su aprobación por el Gobierno.

El Gobierno podrá construir entre las obras que se han de adjudicar por contrato, sin embargo, cada año las que considere de carácter preferente, por exigirlo así el fomento de la riqueza pública en todas sus manifestaciones o cualquier otra razón de interés nacional.

Se autoriza al ministerio de Fomento para adjudicar por contrato las obras de construcción o reconstrucción de puentes y demás obras de fábrica en carreteras o trozos ya construidos hasta la cantidad de 10 millones de pesetas.

Los plazos de ejecución podrán variar de uno a tres años, según la cuantía de los presupuestos de sus proyectos respectivos y la primera anualidad que abonará con cargo al capítulo XIX, artículo primero, concepto noveno bis, no podrá exceder de 1.500.000 pesetas.

La única circunstancia a que deberá atenderse para la elección de esta clase de obras, será la importancia del tráfico general que con su construcción se haya de servir y se incluirán en la relación por orden de mayor a menor intensidad del mismo.

ARTICULO 20.—Se autoriza al ministerio de Fomento para adjudicar por contrato en el año económico a que este presupuesto se refiere obras de reparación de todas las clases de las carreteras hasta la cantidad de 53 millones de pesetas.

Los plazos de ejecución podrán variar de uno a tres años, y la primera anualidad que se abonará con cargo al capítulo 19, artículo segundo, concepto segundo bis, no podrá exceder de 19 millones de pesetas, ni de 26 millones y ocho millones de pesetas, las que se fijen, para la segunda y tercera.

Se autoriza al ministerio de Fomento para adjudicar por contrato obras de reparación de carreteras con firmes especiales en las zonas de gran tráfico, con excepción de las travесías, hasta la cantidad de 15 millones de pesetas.

Los plazos de ejecución podrán variar de uno a tres años, y la primera anualidad, que se abonará con cargo al capítulo 29, artículo segundo, concepto séptimo, no podrá exceder de tres millones de pesetas, ni de ocho millones y cuatro millones de pesetas, las que se autorizan para la segunda y tercera.

En caso de prórroga total o parcial de este presupuesto, se entenderá igualmente concedida para los servicios comprendidos en este artículo del presupuesto la autorización necesaria para adjudicar las mismas cantidades o las que proporcionalmente les corresponda a cada una con arreglo al plazo por el que se prorrogue y en idénticas condiciones a las antes fijadas.

Se autoriza al ministerio de Fomento para celebrar las subastas de las obras que se citan en este artículo relativas a dicho departamento, siempre que estén comprendidas dentro de los límites fijados y preceda acuerdo favorable del Gobierno.

ARTICULO 21.—A) Las carreteras de tercer orden cuya construcción no se ha comenzado a solicitud de los municipios, diputaciones o mancomunidades interesadas en su construcción, podrán acogerse a los beneficios que concede la ley vigente de caminos vecinales de 29 de Junio de 1911, sometiéndose íntegramente a sus preceptos previa la celebración de un especial concurso de subvenciones y anticipos, que se convocará con arreglo a dicha ley.

B) Para atender a esta construcción se necesitará un crédito de diez millones de pesetas, del cual se consigna en este presupuesto la cantidad de cuatro millones.

ARTICULO 22.—Las normas contenidas en el artículo 26 de la ley de presupuestos de 1922-23, para el régimen de Puertos, se consideran reproducidas en su integridad, continuando vigente su aplicación.

ARTICULO 23.—Hasta que se reorganicen los servicios del ministerio de Fomento, el personal eventual que preste sus servicios en sus distintas dependencias, continuará percibiendo sus haberes según nóminas especiales que se formalizarán por separado y serán unidas a las cuéotas generales de las obras y servicios.

ARTICULO 24.—Las cantidades ingresadas y que ingresen en el Tesoro público correspondientes al recargo sobre la transmisión de bienes por herencia, entre parientes desde el quinto grado colateral inclusive y extraños de la ley de 26 de Julio de 1922, establecido para acrecer el importe de las libretas de capitalización de los asalariados comprendidos en el régimen legal de retiros obreros, que tengan más de 45 años de edad, constituirán un crédito en la sección novena «Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria», Capítulo sexto, artículo 1 «Instituto Nacional de previsión», «Fondo de Bonificaciones», concepto D para acrecentar el importe de las libretas de capitalización con el producto del encargo sobre el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes (art. 12 de la ley de 26 de Julio de 1922).

ARTICULO 25.—Se autoriza al Gobierno para reorganizar la Dirección general de lo contencioso y el Cuerto de Abogados del Estado, manteniendo en vigor o modificando en aquello que se estime conveniente y refundido en un sólo texto los preceptos del Real decreto de 16 de Marzo de 1885, Real orden de 11 de Enero de 1893, art. 34 de la ley de Presupuestos del mismo año, art. 10, letra B de la ley de 26 de Diciembre de 1914 y decreto-ley de 12 de Enero de 1915, poniendo la retribución de aquél en armonía con el aumento de trabajo, consecuencia de los nuevos servicios que se le han encomendado por el Estatuto municipal y decreto-ley de creación de los Tribunales económico-administrativo central y provinciales pudiendo prescindir para su dotación y régimen de las categorías y clases en que actualmente se halla clasificado y equiparando en lo posible los sueldos a los señalados para otros cuerpos del Estado en los cuales se requiere para el ingreso (título de facultad o expedido por Escuela especial de enseñanza superior).

ARTICULO 26.—Se autoriza al Gobierno para revisar y aprobar por real orden las plantillas mínimas de porteros del ministerio de Hacienda, modificando si es necesario la que le señaló el artículo quinto del real decreto de 21 de diciembre de 1923.

ARTICULO 27.—Se concede a la Sección décima el crédito necesario para satisfacer a los funcionarios elegidos delegados de Hacienda conforme al artículo 11 del reglamento de 7 de septiembre de 1918, dictado para ejecución de la ley de 22 de Julio del mismo año, la diferencia de sueldo o la totalidad en su caso, entre el que le corresponda por su categoría personal administrativa y el de jefe de administración de tercera clase y mientras desempeñen aquellos cargos en las condiciones expresadas en dicho artículo.

ARTICULO 28.—El ministerio de Hacienda podrá dotar a la Dirección general de Correos y Telégrafos de los créditos necesarios para la provisión de fondos con destino al servicio de Giro Postal interior e internacional.

ARTICULO 23.—Se autoriza al ministerio de Hacienda para atender por medio del crédito indispensable a los gastos precisos para llegar rápidamente a una eficaz reorganización de los servicios de la fábrica nacional de la moneda y timbre, dotándola de edificios apropiados y de los elementos necesarios a su funcionamiento. Asimismo se le autoriza para enagenar y para adquirir los elementos necesarios incluso bienes inmuebles, destinados a dicho servicio. Igualmente se autoriza el crédito indispensable para satisfacer los gastos que ocasione la liquidación de los servicios encomendados al suprimido Comité oficial del Seguro, conforme el real decreto de 24 de enero de 1924.

ARTICULO 30.—Si el Gobierno acordara encomendar la confección del catastro de la riqueza territorial rústica y urbana a un centro facultativo dependiente de otro ministerio que el de Hacienda, deberán ponerse de acuerdo los dos departamentos ministeriales para determinar el personal facultativo, técnico y auxiliar que deba pasar al nuevo organismo y el que deba permanecer en el ministerio de Hacienda para administración del tributo, distribuyéndose proporcionalmente entre los dos servicios el crédito que en estos presupuestos se consigna en la sección segunda, capítulo 2, artículos primero y segundo.

ARTICULO 31.—El crédito del artículo único, capítulo 32, sección 11 del presupuesto de gastos para la construcción, reconstrucción y ampliación de Hacienda, será aplicable a todas las obras de reconocida urgencia que dentro del año económico se emprendan o continúen con tal fin, aun cuando se encuentren detalladas en dicho artículo, previa siempre la tramitación del oportuno expediente con arreglo a la legislación en vigor sobre la materia.

ARTICULO 32.—Se declaran subsistentes los preceptos de la disposición séptima, especial de la ley de 29 de abril de 1920, que impone a los Ayuntamientos la obligación de formar y presentar a la Hacienda los registros fiscales de los edificios y solares de su distrito municipal y subsistentes también los recargos progresivos establecidos por la misma disposición sobre el importe de esa riqueza en el régimen de cupo fijo de los Municipios cuyos Ayuntamientos no hayan cumplido esa obligación.

Tales recargos serán también impuestos a la riqueza de aquellos municipios, cuyos Ayuntamientos presentaron sus registros fiscales dentro de los plazos señalados y que por causas imputables a esas mismas corporaciones municipales no estén aprobados en 31 de diciembre de este año y en vigencia en el ejercicio económico de 1925-26. En estos recargos, la imposición comenzará en el tanto por ciento que corresponda en el citado ejercicio a los municipios de riqueza similar a la de los comprendidos en este precepto según la escala establecida en la citada ley, o sea en el 80 por 100 para los Municipios de riqueza amillarada cuyo importe no exceda de pesetas 5.000, el 70 por 100 para los que exceda de esta cifra, sin rebasar la de pesetas 100.000; y 60 por 100 para los que excedan de esa cifra.

ARTICULO 33.—Se autoriza al Gobierno para hacer extensivos a las concesiones mineras de petróleo que formen un coro, los beneficios de exención del canon de superficie que a las carboníferas concede la ley de tributación minera de 1910.

Esta exención deberá sujetarse a las limitaciones del artículo primero adicional de la expresada ley.

El Gobierno dictará las reglas a que habrán de sujetarse los concesionarios para usar de este beneficio.

ARTICULO 34.—Quedan exentos del pago de la contribución territorial urbana los edificios o conventos ocupados por las órdenes o congregaciones religiosas establecidas legalmente en el reino, con sus dependencias adecuadas a la vida espiritual o conventual, siempre que uno u otras no produzcan a sus dueños particulares alguna renta. No se comprenden en la exención los locales destinados a alguna industria, a la enseñanza retribuida o a cualquier otro fin de carácter lucrativo.

ARTICULO 35.—Se entenderá reproducida para el ejercicio económico de 1924 y 1925, la disposición especial octava de la ley de presupuestos de 1921-22 sobre límite del máximo de haber de los jubilados.

ARTICULO 36.—Las modificaciones de sueldo, gratificaciones y demás devengos establecidos en el presente presupuesto, tienen todo el carácter y la eficacia de una disposición de ley orgánica.

ARTICULO 37.—Se autoriza al Gobierno para emitir o negociar en una o varias veces deuda interior del Estado o del Tesoro por las cantidades necesarias a fin de obtener, al tipo que acuerde el Consejo de Directorio, los recursos indispensables con destino a las obligaciones siguientes:

A) Satisfacer los gastos de obras y servicios públicos que con carácter temporal y extraordinario figuran en el presente presupuesto. Si al Tesoro conviniera deber en negociación al Banco de España deuda del Tesoro de la que se emita en virtud de este Decreto-ley o concertar con el mismo cualquier operación de deuda flotante, el Banco abrirá inmediatamente negociación pública de los valores que adquiere en las mismas condiciones en que hayan emitido, cerrándola cuando el Gobierno lo estime conveniente al interés público y mientras permanezcan en poder del Banco devengarán tan solo el interés que rija para la cuenta corriente del servicio de Tesorería del Estado. Los recursos que se obtengan por consecuencia de las anteriores autorizaciones, se ingresarán en rentas públicas, sección quinta, recursos del Tesoro del presupuesto que se halle en ejercicio.

Para todos los gastos de emisión y negociación, se considerará comprendido en

LA FILADORA

125, SAN MIGUEL, 125

GRAN BARATURA FORZOSA POR CAMBIO DE LOCAL
NOTA DE ALGUNOS PRECIOS que reñirán para la BARATURA

Cortes Fantasia de 3 metros 3 Pesetas
Tejido Fino de Sóller 1 Peseta metro
Dril Superior de Sóller a 1'50 Pesetas metro
Cotonet Mallorquín Blanco a 1'25 Pesetas metro
Percal Camisas Colores Superior a 1'50 Pesetas metro
Lanilla Caballero 140 centímetros ancho a 3 Pesetas metro (Corte 9 Pesetas)
Sábanas Curado superior 280 x 200 a 10 Pesetas
Tohallas Crepe y Granate a 1 Peseta una—Tejido fino superior de 2 ptas. metro a 1'45

NOTAS: A fin de que todo Mallorca pueda aprovechar esta inmensa baratura solo se venderá una pieza o un corte de los artículos anunciados a cada comprador. Por insuficiencia de local el 15 de Septiembre inauguración del nuevo local en los bajos de la casa Alzamora. 83 y 85, San Miguel, 83 y 85



Calzado con piso de goma

Venta al Detall: Colón, 31 y 33; y Jaime II, 90 y 92

PUERTO DE POLLENSA

FONDA MARINA
— DE —
COSME BORRÁS

Habitaciones frente al mar
Precios económicos con Garaje, cuadra y cochera

crédito necesario en la sección tercera del presupuesto de obligaciones generales del Estado, así como para el servicio del pago de intereses y amortización en su caso de la Deuda que se emita.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones expresadas.

ARTICULO 31.—Se fija en la cuarta parte del total importe del presupuesto de gastos el máximo de la Deuda flotante del Tesoro que podrá contraerse nuevamente durante el año económico de 1924-25. Solo en los casos de guerra o grave alteración de orden público será lícito al Gobierno traspasar el expresado límite.

Dado en Palacio a 30 de junio de mil novecientos veinticuatro. Firmado. ALFONSO.

El Presidente del Directorio militar.—(firmado) Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Distribución de gastos.—Económías y aumentos

La distribución de los gastos en los próximos presupuestos es la siguiente:
Obligaciones generales del Estado: Casa Real, 9.500.000 pesetas.
Cuerpos colegisladores, 2.984.447.
Deuda pública, 737.367.380'22.
Clases pasivas, 192.676.290.
Tribunal Supremo de Hacienda, pesetas 1.942.290.

Departamentos ministeriales.—Presidencia, 2.319.800.

Estado, 11.324.610.872.
Gracia y Justicia, Obligaciones civiles, 41.506.074'23; Obligaciones eclesiásticas, 61.201.403'16.

Guerra, 35.460.577'33.
Marina, 169.923.867.
Gobernación, 264.962.918'53.
Instrucción pública, 177.652.206.

Fomento, 407.617.879'92.
Trabajo, 15.863.047'50.
Hacienda, 32.699.654'48.
Contribuciones y Rentas, pesetas, 63 millones 645.089'16.

Posesiones españolas del Africa occidental, 2.708.645.089'16.

Acción española en Marruecos, pesetas, 279.413.610'41.

Diferencias con el presupuesto de 1923-1924: El resumen del presupuesto que en-

tra hoy en vigor, presenta, con respecto al de 1923-24, una disminución de pesetas 106.661.147'74.

Los conceptos globales que aparecen con economía, son:

Cuerpos colegisladores, baja 27'68 millones, más de las tres cuartas partes de la asignación precedente.

Ministerio de Estado, baja 1'20 millones.

Ministerio de Gracia y Justicia, baja 2'84.

Guerra: 125'63 millones, más de la cuarta parte de lo asignado anteriormente.

Ministerio de Fomento, 27'57.
Trabajo, 0'03.
Hacienda, 2'55.
Contribución y Rentas, 0'37.

Acción de Marruecos, 31'89, más de la décima parte de la asignación de 1923-1924.

Y trae aumentos, debido principalmente a parte de crecimiento normal de los Deuda y Pasivos y transferencias o reorganización de servicios:

Deuda pública, de 26'04 millones.
Clases pasivas, 11'10.
Tribunal Supremo de Hacienda (nuevo en el primer grupo del resumen), 1'94 (su crédito entero).

Presidencia del Consejo, 1'02 (aumentó casi igual a la consignación anterior).

Ministerio de Marina, 43'20.
Id. de Gobernación, 1'12.
Id. de Instrucción, 10'35.
Africa occidental, 0'32.

La Americana

TIENDA DE CALZADO DE ANTONIO NEGRE

94 - JAIME II - 94 - PALMA

Reconocida como una de las casas más acreditadas, por el buen gusto y resultado de la confección.

Fabricación manual. Precios económicos. Especialidad en calzado para niños.

Fonógrafo y Discos

Muy buena clase se vende. Calle Gloria, 8 - Palma.

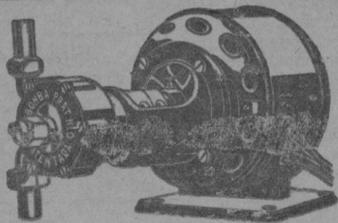
Pedid en todas partes:

COÑAC PALMA

RON DEL GRECO

LICOR BENDITO

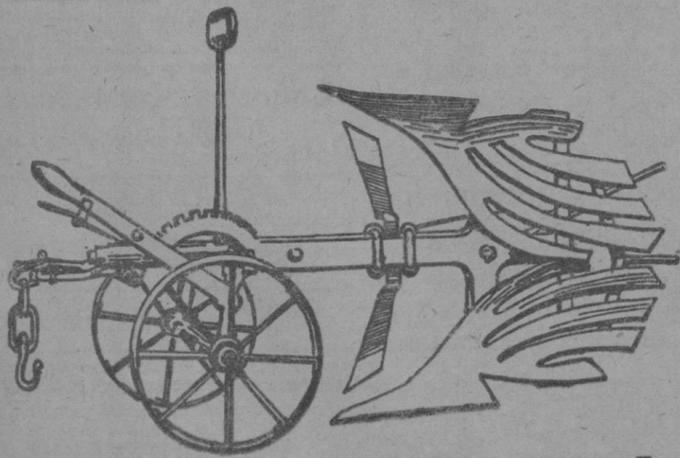
BOMBA PRAT



Ideal para usos domésticos. 500 litros de agua por hora a 40 metros altura. Acoplada a motores monofásicos de 1/4, 1/8 y 1/8 de HP. que puede conectarse a líneas ordinarias de luz. La Bomba Prat sirve perfectamente para el trasiego de vinos y aceites. Innumerables referencias en Palma y pueblos de la isla. Grandes existencias de los grupos más corrientes. Pilas y estuches de todas clases. Niquelado, dorado y plateado de toda clase de metales. Se cargan acumuladores. Ventiladores de todas clases para mesa, inclinables, oscilantes, para techo y aspiradores. Lámparas de medio watio y 1 watio.

Material eléctrico. Instalaciones eléctricas

Antonio Cabot y Cañellas
Plaza de la Libertad, 6 - Palma



Maquinaria Agrícola

Arados Brabant sistema BAJACH y MELOTTE en condiciones ventajosas para el cultivo de esta Isla

Constructor: **ANDRÉS NICOLAU MELIA**
Escuela, 9 - PORRERAS (Mallorca)

Calados a máquina
a 0'25 metro
LA PROVIDENCIA
San Miguel, 50 y 52



CELULOIDE

Sustituto del Cristal
en los Automóviles

Casa Codina

Calle Unión, 8 - Palma
(FÁBRICA DE GOMAS)

Se vende

Una sillera caoba curvada y una cama matrimonio antiguas.
Darán razón: Quint, 7-1.º

Interesa joven

Con buenas referencias que sepa leer y escribir correctamente edad de 16 a 22 años, para detalles presentarse de 8 a 9 mañana (Fundiciones de Acero Poldi) Avenida de A. Rosselló, 40.

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y AJADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS
Se vende en todas partes
V. Ferrer y C. BARCELONA

A cada aplicación reaparece menor número de pelos igual que sucede con la *Electrolisis (Depilación Eléctrica)*.
Se vende a 6 pesetas en el Centro Farmacéutico.

Vendo

una Motocicleta Indian casi nueva por 900 pesetas.
Informes: Ballester, n.º 66.

GRAN OCASIÓN

FACILIDADES DE PAGO

Se venden varios chalets.
Informes: Herreria, 90.



Navigazione Generale Italiana

Società riunite Florio Rubattino—Lloyd Italiano
Servicio el más rápido entre Barcelona y Buenos Aires
PRÓXIMAS SALIDAS de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires, los vapores

Principessa Mafalda, 11 Julio

Admitiendo pasajeros de clase de lujo, y 1.º y 2.º clases.
Para informes, pasaje y carga dirigirse a

ITALIA AMERICA Sociedad de Empresas Marítimas
Agente en Palma, M. ORDINAS - Libertad, 17.

N. TICOULAT (Dentista-Pelaires, 102)

VERLO ES CONVENCERSE
PALACIO, 13

LIQUIDACIÓN RÁPIDA

Medias «Fort». a ptas. 0'50 par
Camisetas caballero » » 1'25
Tejidos (lavables). » » 1'00 metro
Bata egipcia para Señora. » » 6'00 corte
Camisas Señora confeccionada » » 3'50

Géneros blancos a cualquier precio

PALACIO, 13 (Al lado de la Diputación)



Compañía Pinillos

Linea de las Antillas

Para Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el día 6 de Julio, el vapor

CADIZ

Admittiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio al Brasil - Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, Saldrá de Barcelona el día 10 de Julio el vapor

CATALINA

Admittiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta.

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

ULTIMAS NOTICIAS

De Madrid

La cuestión de Marruecos

Los rifeños y España

Tetuán, 4.—Los manejos de Abd-el-Krim sobre la cábila de Buyera no han tenido resultado hasta ahora.

El Raisuni presta a España su cooperación.

La melilla de Jerife pelea a nuestro lado.

También combate contra los rebeldes, a la orilla del Lau, el jefe de Arcila El Ermiqui, que hace cuatro días salió precipitadamente de Ceuta.

El Raisuni sigue enfermo de cuidado en su casa de Tazarut, pero ha dado órdenes para que sus amigos ejerzan toda su influencia a favor de España.

Aviones en Tetuán

Tetuán, 4.—Procedentes de Melilla han llegado dos escuadrillas de cinco aparatos cada una al mando del teniente coronel Bayo y del comandante Sollarza.

También ha llegado a bordo de un avión el general Serrano Orive.

Noticias varias

Melilla, 4.—Son esperados un centenar de indígenas procedentes de la zona de Larache para las fuerzas de Regulares de Alhucemas.

—La colonia israelita ha celebrado una romería a un santuario próximo a Nador; al regresar varios romeros volcó el camión que los conducía, resultando 10 heridos, algunos graves.

—Cerca de Hamuda, un indígena que trabajaba en las labores del campo, recibió un balazo auxiliándole nuestros soldados.

Bermúdez de Castro en Ceuta

Ceuta, 4.—En el cañonero «Cánovas del Castillo» ha llegado el general Bermúdez de Castro con sus ayudantes.

Seguidamente subió a bordo el general Montero conferenciando ambos.

El Alcalde le dió la bienvenida en nombre del pueblo deseándole aciertos y facilidades en el mando de la plaza.

Al muelle acudieron todos los jefes y oficiales francos de servicio, las autoridades, representaciones de varias entidades y numeroso gentío.

El general Bermúdez de Castro desembarcó marchando a su residencia oficial.

Hoy irá a Tetuán para conferenciar con el general Aizpuru.

Heroico defensor de una posición

Tetuán, 4.—El caid Sussí, propuesto para la Laureada de San Fernando, defendió la posición de Tafugal con cincuenta hombres frente al enemigo, compuesto por setecientos, en su mayoría vestidos con igual uniforme que los regulares nuestros.

No obstante estar herido gravemente de tres balazos continuó al mando de la posición, arregando a sus tropas hasta el momento en que encontró la muerte sin abandonar la posición.

La situación de la posición de Uad-Lau

Ceuta, 4.—Procedente de Uad-Lau ha llegado el cañonero «Laya» conduciendo a su bordo al general Montero y coroneles jefes de artillería, ingenieros, sanidad e intendencia.

Las noticias que se reciben de dicha posición dicen que continúan llegando refuerzos y abastecimientos, reinando entre las tropas elevado espíritu.

La impresión es optimista respecto al resultado de las operaciones.

Entierro de víctimas de un combate

Ceuta, 4.—Se ha verificado con gran solemnidad el entierro del alférez de Regulares Juan García Martínez y sargento Juan Palacios Martín, muertos protegiendo el convoy a las posiciones de Tarza y Cobi Darza.

Parte oficial

Relación de bajas

Madrid, 4 a las 18.—Se ha facilitado hoy el siguiente parte oficial de guerra:

Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Hoy no ha habido novedad en las tropas estacionadas en los lugares donde se encontraban.

La aviación bombardeó Yemas, Ojezuda y Cobi Darza, quemando aduanas y batiendo una concentración enemiga en las inmediaciones de Cudia Kejjara y Chuzuda.

Las bajas sufridas por la columna del general Grund en la operación de ayer son:

Regulares de Tetuán.—Muerto el capitán Eduardo Goma Brinda, y heridos el capitán Rafael Rodríguez Cabrera y el alférez Victoriano Suences Suarez; de tropa tres europeos heridos y cuatro indígenas muertos.

Del Tercio.—Heridos los tenientes Enrique Garrido García y Julián Pérez Masferrer; de tropa tres muertos y quince heridos.

Regulares de Larache.—De tropa un muerto y siete heridos, todos indígenas.

Parque móvil.—Cuatro heridos.

Tropas de Intendencia.—El capitán Juan Alcazar Aldama herido; y seis de tropa también heridos.

Ingenieros zapadores.—Siete heridos, todos de tropa.

De Barcelona

¿Será cierto?

Barcelona 4 a las 24.—Se ha acentuado en el Ayuntamiento el rumor circulado estos días, asegurando que había sido descubierta una falsificación de sellos municipales.

Desde luego el asunto ha producido en la Casa Consistorial gran revuelo, pues se hace ascender la cuantía de la falsificación a una cifra considerable.

Los ciclistas catalanes en la vuelta a Francia

Barcelona 4 a las 24.—En la última etapa de la vuelta ciclista a Francia Janer se ha clasificado en el número 45 y Otero es el 50.

Ambos han ganado puestos en la clasificación general ya que Janer del 47 ha pasado al 40 y Otero del 74 al 61.

Hoy debe correrse la séptima etapa (Luchón-Perpignan, 323 kilómetros)

Muere electrocutado

Barcelona 4 a las 24.—Ayer tarde en la barriada de Bach de la vecina ciudad de Badalona, el joven Francisco Masip Ibáñez, de 20 años de edad, natural de Murcia, al subir a un árbol rozó con un poste de energía eléctrica quedando electrocutado.

El Juzgado, que se personó en el lugar del hecho, ordenó el levantamiento del cadáver que fué trasladado al depósito judicial.

Manifestaciones del gobernador

Barcelona 4 a las 24.—El gobernador General Losada se ha encargado de la Capitania General por salir el general Barrera para Lérida con motivo del viaje regio al Valle del Arán.

Ola de calor que asfixia Palma

fresco agradable todo el día en los **Baños de Campos** Curación del **Reuma**, baños, fresco, Hotel y..... poco dinero..... es un plan envidiable.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 4 a las 2 2'00

Interior contado.	70'05
Id. fin de mes.	80'00
Amortizable 4 p8.	89'25
Amortizable 5 p8.	96'40
Exterior 4 p8.	84'40
Acciones Banco de España.	559'00
Banco Español Crédito.	00'00
Rio de la plata.	45'00
Hispano Americano.	00'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	240'00
Azucareras preferentes.	00'00
Azucareras ordinarias.	40'00
Cedulas Hipotecarias.	89'90
Ferrocarriles Nortes.	318'00
id. Alicante.	312'00
Francos.	38'65
Libras.	32'82
Dolares.	7'58

Barcelona 4 a las 24'00

Francos.	38'60
Libras.	32'80
Dollars.	7'57
Liras.	32'60
Nortes.	63'75
Alicantes.	62'50
Andaluces.	53'20
Coloniales.	00'00
Filipinas.	00'00
Orenses.	15'70
Platas.	0'00
Dokks.	00'00
Cáceres Variable.	00'00
Francos suizos.	135'00
Francos belgas.	34'00

Cada día es mas acentuada la escasez de agua en los manantiales y fuentes de los alrededores de la ciudad debido a la gran sequía.

EN LOS PUEBLOS

Infracciones, sucesos y otras demasías

Autos sin documentación

En Campos la guardia civil ha denunciado un vecino de Luchmayor por guiar un auto sin placa de matrícula ni documentación.

Pastoreo abusivo

Por apacentar ganado en propiedad ajena sin permiso del dueño han sido denunciados dos vecinos.

Las Ordenanzas municipales

En Manacor ha sido denunciado un vecino por infracción de lo preceptuado en las Ordenanzas municipales.

El Reglamento de carreteras

La guardia civil del puesto de Lluchmayor ha denunciado tres vecinos al Ingeniero-Jefe de Obras públicas por infracción del Reglamento de Policía y Carreteras.

Corta palmito y se lo quiere llevar

En Pollensa ha sido denunciado un vecino que fué sorprendido cortando palmito para luego llevárselo a su casa.

Riña

La guardia civil de Manacor ha denunciado dos vecinos que en la casa de campo denominada *Can Jaume des Torrell* riñeron, produciéndose ambos leves heridas en distintas partes del cuerpo.

Teatro Casa del Pueblo

Para el próximo domingo se prepara una gradosa velada artística literaria en homenaje al excelso autor don José Echegaray.

Esta función, según reza el cartel, está organizada con el exclusivo objeto de hacer arte verdad, y no omitiendo nada que desdiga ni se salga de los moldes de realidad, y con elementos de valía, se representará la mejor obra del Teatro Español, y el actor don José Ferrán, que ha estado alejado de la escena muchos años, tratándose de esta velada, se ha prestado gustoso. Además tomará parte en la obra la simpática actriz doña Dolores Beneyto:

El orden del programa es el siguiente: 1.º Estreno en este Teatro del drama en tres actos y en verso, precedido de un diálogo en prosa, original de don José Echegaray, titulado *El gran galeoto* puesto en escena con toda propiedad bajo el siguiente reparto:

Teodora, señora Dolores Beneyto.—Doña Mercedes, señora Juana Román.—Don Julián, señor José Ferrán.—Ernesto, señor Ventura Catany.—Don Severo, señor Jaime Amado.—Pepito, señor Miguel Quetglas.—Criado (de casa de Ernesto), señor Pizá.—Criado (de casa de don Julián), señor Lorenzo Lladó.—La escena en Madrid.—Epoca actual.

2.º Finalizará la función con el juguete cómico en 1 acto y en prosa original de don M. Ramos Carrión y Vital-Aza, titulado: *Entre doctores* por las señoras Beneyto y Román y los señores Quetglas, Amado, Catany, Ferrán y Lladó.

La función empezará a las 9 y media en punto. Precios: Butaca, 0'50 ptas.—Anfiteatro, 0'40 id.—Sillas de patio, 0'40 id.—Galería, 0'25 id.

Canoa automovil

Eslera 8'50 metros. Motor Otto, legítimo de 5 H. P. efectivos. Andar 5 y media millas. Disponible en Palma, en el Club de Regatas. Informes: En esta Administración, Danús, 2

Espectáculos

Plaza de Toros

Corrida de toros para el domingo 6 de Julio de 1924 en la que estoquearán 6 toros de Albarrán los matadores Olmos, Ventoldrá y Pedrucho.

Principal

Desde las 6 y media función de cine: «Pedrucho» y otras.

Lírico

Desde las 6 y media función de cine: «Gloria que mata» 5 partes y otras.

Cine Marina

Desde las 9 función de cine y variedades: «Ojos acusadores», 9.º y 10.º episodios de «La fortuna fantástica» y «Una revista de Marruecos».

Pequeño local

Se alquila una tienda con sótano en la travesía de A. Clavé a A. Rosselló Ensanche. Calle 93, Informes en el piso 1.º

Autómovil

Dos asientos nuevo vendo muy barato informes Darder Hermanos.

Representante

relacionado con todos los pueblos de la isla, se ofrece. Aceptaría empleo de escritor. Informes: en esta Administración Danús, 2

Casa en Génova

cerca de Iglesia y tranvía se alquila. Informes: Miramar, 20.

Obras nuevas

Ballesteros.—Artistas españoles contemporáneos. Francés.—La Danza del Corazón. Gómez.—Renacimiento de la Novela en el siglo XIX. Hernández Catá.—Libro de amor. Machado.—El mal poema. Fernán Caballero.—La estrella de Vandalla Bergua.—Dolor (Novela llena de alegría). Ardel.—El veraneo de Guillermina. De venta en La LIBRERIA ESCOLAR, Plaza de Cort, 4.

Calados a máquina

a 0'25 ptas. metro Paz, n.º 15

Se alquilan

Cocheras para autos. Informes: Luis Martí, 6 - Ensanche.

Casa de recreo

Se vende una muy bien situada en Son Serra, con piso, jardín, 2 fuentes y cochera. Informes: José Cortés, Bolsería, 15.

Oficiales

uno forjador y dos oficiales cerrajeros de primera se necesitan. Informes: En esta Administración, Danús 2

Se alquila

una tienda. Informes: En esta Administración Danús, 2

Vendo casi regalado

Una hermosa estantería con vidrieras y Cajones, Taulell y Balanzas. Plaza Eusebio Estada, 4.

CORSÉS Y FAJAS

última moda, económicos y confeccionados a medida.

LA CATALANA

Plaza de Antonio Maura, 13-1.º (Encima Colmado Parisien)

Anuncios económicos

Por 50 céntimos Ofertas y demandas.

COPIAS

y Enseñanza Mecanografía CASA BAR-LOCK. Quint 7.

IMPRENTA DE «EL DIA»

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

SOLO ES LEGITIMA EL AGUA VENDIDA EN SUS BOTELLAS PRECINTADAS